

Consejo del Centro

78.ª reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

CC 78/4/1

PARA DECISIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Estados Financieros e Informe del Auditor Externo sobre
el Ejercicio Económico para el año finalizado el
31 de diciembre de 2014**

ÍNDICE

Página

Informe financiero sobre las cuentas del ejercicio económico de 2014	1
Aprobación de los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre 2014.....	8
Informe del Auditor Independiente	9
Estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014.....	11
Estado I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre.....	11
Estado II. Estado de rendimiento financiero para el año finalizado el 31 de diciembre.....	12
Estado III. Estado de cambios en el activo neto para el año finalizado el 31 de diciembre.....	13
Estado IV. Estado de flujo de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre.....	14
Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el año finalizado el 31 de diciembre 2014	15
Notas sobre los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014.....	17
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014	39

Informe financiero sobre las cuentas del ejercicio económico de 2014

Introducción

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2014, así como la opinión del Auditor sobre los estados financieros, se someten también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.

Los estados financieros de 2014 han sido preparados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y por tercer año consecutivo el Centro se ajusta plenamente han ajustado íntegramente a ellas. Los estados financieros elaborados de conformidad con las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan estipulaciones de condiciones en el año al que hacen referencia. Las contribuciones relativas a actividades de formación que sí contienen condiciones se registran como ingresos en el momento en que se prestan los servicios al donante. Se contabilizan los gastos una vez recibidos los bienes o prestados los servicios, y no en el momento de efectuarse su pago. Se reconoce en los estados financieros el valor de las prestaciones al personal relativas a descaso compensatorio, viajes de repatriación y gastos de mudanza una vez obtenidas por los funcionarios del Centro, y no en el momento de ser pagadas. En sus estados financieros consolidados, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) inscribe el pasivo derivado del seguro de salud posterior a la terminación del servicio (ASHI).

La aplicación de las NICSP no ha tenido repercusiones en la preparación del presupuesto, que se ha seguido presentando según una contabilidad en valores devengados modificada. En vista de que ni este ni los estados financieros se formulan sobre la misma base o dentro del mismo ámbito, en la Nota 13 sobre los estados financieros se han conciliado el presupuesto y las NICSP - Estado de rendimiento financiero y el flujo de efectivo.

La OIT es la entidad controladora del Centro, establecido por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Por tratarse de una entidad controlada por esta Organización, los estados financieros del Centro para 2014 están consolidados con los de la OIT.

Resultados financieros para 2014

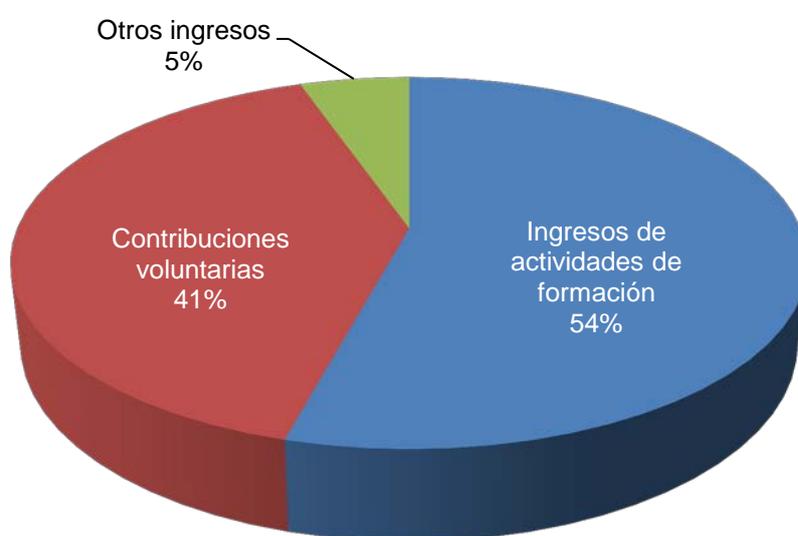
A pesar de que los ingresos derivados de las actividades de formación de 2014 observaron una disminución en comparación con 2013, los resultados financieros generales y la situación financiera del Centro se mantuvieron sanos.

Los resultados financieros para 2014 son los siguientes:

Principales informaciones financieras (en miles de euros)

	2014	2013
Ingresos totales	36 242	42 091
Gastos totales	36 170	38 756
Superávit neto	72	3 335
Activos netos	18 126	18 054

Ingresos totales por fuente

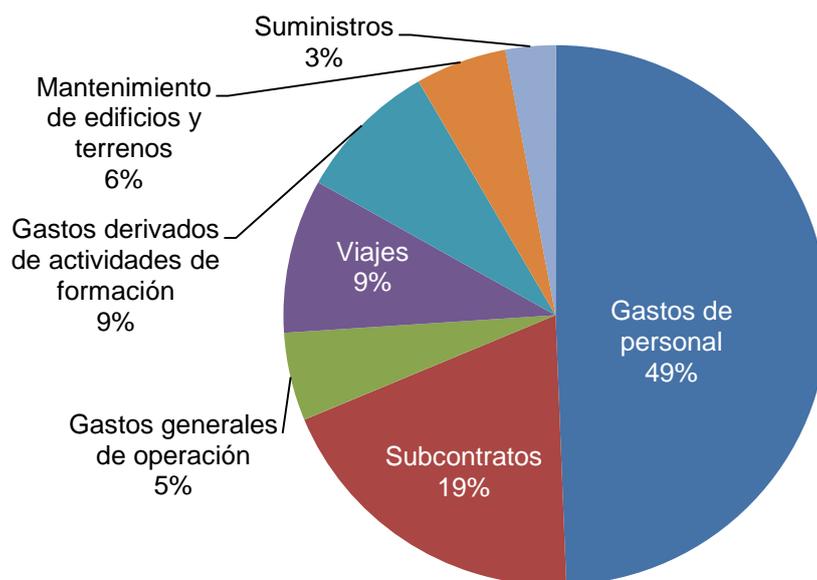


Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 95 por ciento de los ingresos totales (en 2013 representaban el 93 por ciento), se obtienen de las contribuciones voluntarias y de las actividades de formación. Los ingresos totales observaron una disminución del 14 por ciento en comparación con 2013 debido a:

- una disminución de 6,4 millones de euros, equivalente al 25 por ciento, en los ingresos procedentes de la formación financiados por el presupuesto ordinario para la cooperación técnica. En 2014, esto representó el 30 por ciento de los ingresos totales de las actividades de formación, en comparación con el 39 por ciento registrado en 2013. En conjunto, el número total de personas que participaron a cursos de formación en 2014 fueron 10.921 en comparación con los 13.524 participantes registrados en 2013. Esto representa una disminución de 2.603 participantes, el equivalente al 19 por ciento;
- la distribución de las actividades por tipo de formación también tuvo una repercusión sobre el total de los ingresos de las actividades de formación. En 2014 se observó una ligera disminución de las actividades llevadas a cabo en el campus (175 actividades en 2014 frente a 179 actividades realizadas en 2013), y en las actividades “Combinadas–C” (formación a distancia combinada con actividad presencial en el campus): 20 actividades en 2013 y 14 en 2014 que afectaron levemente a los ingresos;

- una disminución del 24 por ciento en el número de actividades llevadas a cabo sobre el terreno (202 en 2014 frente a 265 en 2013). Esta situación se compensó con el incremento de las actividades de formación denominadas “Combinadas–F” (formación a distancia combinada con actividad presencial sobre el terreno) que muestran un aumento del 244 por ciento (nueve actividades en 2013 frente a 31 en 2014);
- un aumento de 1,5 millones de euros en las contribuciones voluntarias, principalmente merced a la recepción de las contribuciones voluntarias por el valor de 1,7 millones de euros para la renovación del Pabellón Europa, una contribución adicional de la Municipalidad de Turín del valor de 200.000 euros y una disminución de 419.000 euros por la conversión de dólares de los Estados Unidos a euros de la contribución voluntaria de la OI;
- una disminución de 1 millón de euros en otras partidas de ingresos debido principalmente a una disminución significativa de los ingresos provenientes de las publicaciones de la OIT.

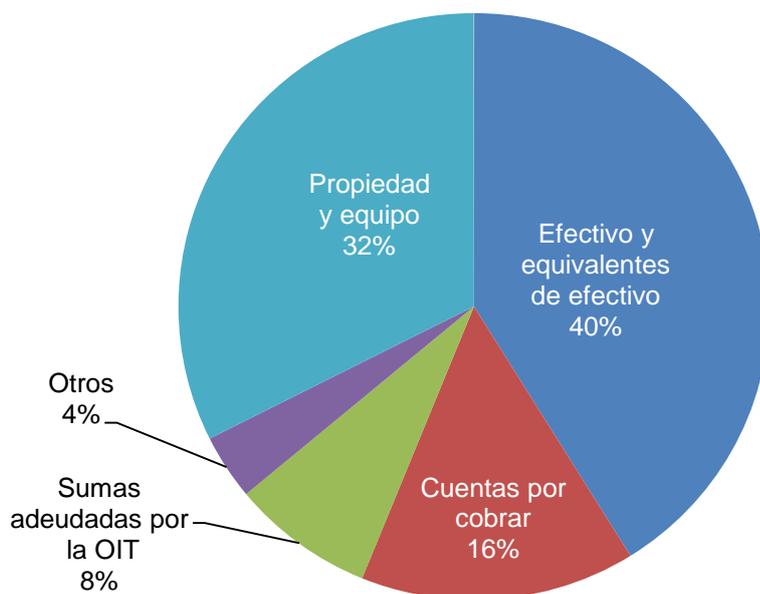
Gastos totales por fuente



Los principales gastos se refieren a los gastos de personal por el valor de 17,5 millones de euros, las subcontrataciones por el valor de 6,8 millones de euros, los viajes por 3,3 millones de euros y otros gastos relacionados con las actividades de formación por 3,0 millones de euros. La disminución de los gastos totales obedeció principalmente a la disminución de las actividades de formación.

Resultado de explotación: el superávit neto de los ingresos respecto de los gastos en 2014, calculado con arreglo a las NICSP, fue de 72.000 euros en comparación con un superávit neto de 3,3 millones de euros en 2013.

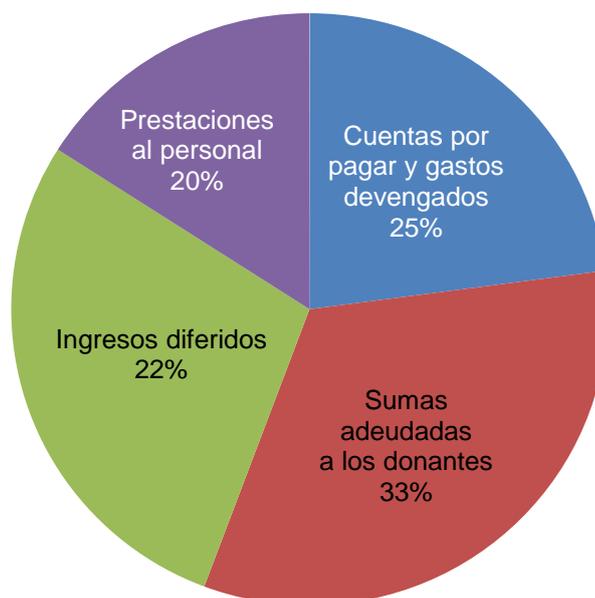
Activos: los activos del Centro son del valor de 30,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (33,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).



Los principales activos al 31 de diciembre de 2014 son: el efectivo y los equivalentes de efectivo por el valor de 12,2 millones de euros; las cuentas por cobrar corresponden a 7,3 millones de euros, de los cuales 2,3 millones de euros en concepto de sumas adeudadas por la OIT, y la propiedad y el equipo por un total de 9,6 millones de euros. En conjunto, los activos del Centro disminuyeron en 3,2 millones de euros como consecuencia de:

- la disminución del efectivo y equivalentes de efectivo por el valor de 2,1 millones de euros debido a la inversión realizada por el Centro en la compra de equipo por el valor de 542.000 euros y la renovación del Pabellón Europa por un valor de 2,4 millones de euros;
- la disminución de las cuentas por cobrar por el valor de 875.000 euros debido a la reducción de las actividades de formación y facturas conexas;
- la disminución de las cuentas por cobrar de la OIT dado que se había abonado una cifra importante antes del cierre del año;
- el incremento en la propiedad y equipo como consecuencia de las inversiones efectuadas en ámbito IT y no, así como la renovación del Pabellón Europa por un total de 3,165 millones de euros en el año.

Pasivos: Los pasivos del Centro se elevaron a 12,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (15,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).



Los pasivos generales disminuyeron de 3,3 millones de euros en comparación con el año anterior. Esto se debe a:

- los pasivos más importantes, que representan un total de 4,1 millones de euros, o el 33 por ciento de los pasivos totales son los pasivos denominados “sumas adeudadas a los donantes”. Constituyen los fondos anticipados por varios donantes y patrocinadores para proyectos de formación específicos. El saldo observó una disminución de alrededor 1 millón de euros como consecuencia de la reducción de las actividades de formación;
- los ingresos diferidos también observaron una disminución de 1,5 millones de euros. Constituyen fondos por cobrar sobre la base de acuerdos estipulados con los participantes y sus instituciones patrocinadoras en lo que se refiere a futuras actividades de formación y servicios de asesoramiento que son sujetos a condiciones específicas de rendimiento. Dado que las actividades de formación disminuyeron en 2014, este importe también observó una tendencia a la disminución;
- las cuentas por pagar y los gastos devengados disminuyeron levemente de 548.000 euros nuevamente en proporción con la reducción de las actividades de formación.

Activos netos: a finales de 2014, los activos netos se mantuvieron estables en los niveles alcanzados en 2013. El cuadro a continuación muestra los movimientos de cada fondo durante el ejercicio, desglosado de la manera siguiente:

(En miles de euros)

	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo Fiduciario italiano	Activos netos
Saldo al 1.º de enero de 2014	1 929	12 002	1 205	2 918	18 054
Superávit/(déficit) neto de 2014	6	928	(19)	(843)	72
Transferencias para/(de)	–	578	(578)	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1 935	13 508	608	2 075	18 126

Las transferencias entre el Fondo de Mejora del Campus y el Fondo General comprenden una transferencia de 200.000 euros de conformidad con el Programa y Presupuesto de 2014, la transferencia de las contribuciones voluntarias (1,7 millones de euros) relativa al Pabellón Europa, así como la transferencia de los costos de renovación del Pabellón Europa (2,5 millones de euros) que fueron capitalizados en el Fondo General.

Presupuesto ordinario

En su 75.^a reunión (octubre de 2013), el Consejo del Centro aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio financiero 2014 por un importe de 36,1 millones de euros y un presupuesto de ingresos por el mismo importe.

Los resultados presupuestarios globales para el ejercicio económico 2014 se resumen en el **Estado V**, mientras que los detalles relativos a las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes se recogen en la nota 9. El total de los ingresos presupuestarios para 2014 correspondió a 35,8 millones de euros. Los gastos de personal relativos al Capítulo III del presupuesto se elevaron a 17,2 millones, mientras que los gastos fijos relativos al Capítulo IV se elevaron a 6,5 millones de euros. Los gastos variables correspondientes al Capítulo V del presupuesto se cifraron en 12,0 millones de euros. El superávit presupuestario en el ejercicio económico de 2014 se elevó a 386.000 euros, después de considerar las provisiones correspondientes a las cuentas de cobro dudoso y las pérdidas resultantes del cambio de monedas.

Diferencias significativas entre el presupuesto de 2014 y los montos reales presentados en el Estado V

(En miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupuesto 2014	Real 2014	Variación Cuantía	Variación %
Capítulo	Línea					
I	10	Organización Internacional del Trabajo	3 354	2 990	(364)	(11%)
I	13-14	Región del Piemonte, Gobierno de Portugal y Municipalidad de Turín	-	649	649	100%
II	20	Ingresos de actividades de formación	21 400	21 986	586	3%
II	21	Ingresos de publicaciones	1 200	771	(429)	(36%)
II	22	Otros ingresos	1 200	937	(263)	(22%)
II	23	Utilización del superávit	1 134	655	(479)	(43%)
III	30	Gastos de personal previsto en el presupuesto ordinario	15 062	14 593	(469)	(3%)
IV	41	Instalaciones	1 910	2 380	470	25%
IV	43	Gastos generales de operación	933	708	(225)	(24%)
V	50-57	Total gastos variables	12 300	11 959	(341)	(3%)

Explicaciones de las variaciones

El Centro logró resultados positivos al percibir mayores ingresos de aquellos previstos en las actividades de formación, al recibir contribuciones voluntarias por parte de la Región del Piemonte, el Gobierno de Portugal y la Municipalidad de Turín, y la gestión de los gastos no relacionados con el personal que resultaron inferiores a los presupuestados. El Centro reconoció en el ejercicio de 2014 una ganancia por el cambio de moneda y revalorización lo que permitió alcanzar un superávit neto

presupuestario de 386.000 euros. Se presenta a continuación una explicación detallada sobre las variaciones de algunas líneas presupuestarias del presente ejercicio:

- **Contribuciones voluntarias de la OIT:** la contribución de la OIT, denominada en dólares de los Estados Unidos, fue 364.000 euros inferior a lo presupuestado, lo que obedece a las diferencias en las tasas de cambio aplicadas a los ingresos presupuestarios (0,814 euros a 1 dólar de los Estados Unidos) y la tasa real (0,726 euros a 1 dólar de los Estados Unidos) aplicable en la fecha en que los fondos se convirtieron en euros;
- **Contribuciones voluntarias de la Región del Piamonte, del Gobierno de Portugal y de la Municipalidad de Turín:** en 2014, la Región del Piamonte realizó una contribución adicional por el valor de 50.000 euros destinada a las operaciones generales del Centro; el Gobierno de Portugal donó 250.000 euros destinados a cubrir los gastos generales y por último, el saldo de la contribución del ejercicio anterior de la Municipalidad de Turín fue utilizado para cubrir los gastos de mantenimiento del campus y todo gasto adicional relacionado con la recolección de la basura;
- **Ingresos de las actividades de formación:** los ingresos reales de 2014 superaron aquellos aprobados por el presupuesto por un valor de 586.000 euros, el equivalente al 2,7 por ciento. Esto obedece a ingresos superiores a los previstos en las actividades de formación del Presupuesto Ordinario de la OIT para la cooperación técnica; a ingresos superiores a los previstos en las actividades de formación por parte de otras organizaciones de las Naciones Unidas e ingresos inferiores a los previstos por parte de la Unión Europea e instituciones relacionadas;
- **Ingresos de publicaciones:** la variación registrada en 2014 obedece a una demanda de publicaciones inferior a la prevista durante el año. Los ingresos totales de 2014 de publicaciones pasaron de 1,7 millones de euros en 2013 a 771.000 en 2014. Dado que la cifra presupuestaria se basó en el anterior rendimiento con algunos arreglos para permitir que 2014 fuera el primer año del presupuesto bienal, las cifras reales siguen siendo notablemente inferiores a las presupuestadas;
- **Otros ingresos:** la variación de 2014 de 263.000 euros, o el 22 por ciento, obedece a intereses devengados inferiores a los previstos, como así fueron los ingresos por la renta de locales e instalaciones del campus;
- **Utilización del superávit:** la cifra presupuestada previó que se utilizaría en 2014 un importe significativo de los saldos restantes de las asignaciones excedentes. La variación de 479.000 euros, o el 42 por ciento, obedece a actividades financiadas por otros fondos. La Nota 13 de los estados financieros brinda mayor información sobre los saldos disponibles 31 diciembre de 2014;
- **Gastos de personal previstos en el presupuesto ordinario:** la variación de 469.000 euros, o el 3 por ciento, obedece a la jubilación y a las licencias prolongadas sin goce de sueldo del personal, lo que llevó a una ligera disminución de los gastos de personal en 2014 en comparación con el presupuesto aprobado;
- **instalaciones:** los costos reales de las instalaciones son superiores a los presupuestados por un valor de 470.000 euros, o el 25 por ciento. Ello se debe obras de mantenimiento adicional llevadas a cabo durante el año dado que se identificaron ahorros en otros sectores. Dichos proyectos incluyeron la instalación de nuevos baños en el Pabellón Piamonte, la pintura y modernización del hotel y la renovación del área de recepción. Se registró también una tasa adicional para la basura por un valor aproximado de 200.000 euros;

- **gastos generales de operación:** la variación de 225.000 euros, o el 24 por ciento, se atribuye en línea general a costos inferiores a los previstos en el mantenimiento de vehículos, transportes y servicios de mensajería, telefonía y mantenimiento del equipo de oficina;
- **total gastos variables:** la variación de 341.000 euros o el 3 por ciento, se debe en parte a los cambios en la distribución de las actividades por tipo de formación, en comparación con el año pasado. Al incrementar las actividades de tipo “Combinadas–C” y “Combinadas–F” así como el aprendizaje a distancia, los gastos variables disminuyeron como porcentaje del total de los ingresos de actividades de formación. Los gastos variables ascendieron al 57 por ciento de los ingresos de actividades de formación en el presupuesto de 2014 aprobado. El porcentaje real se sitúa en un 54 por ciento. Cuando se llevan a cabo más actividades a distancia, como es el caso de las actividades “Combinadas –F” (13 días de formación en 2013 frente a 93 en 2014), disminuye el cociente de gastos variables relativos a los ingresos de las actividades de formación.

Pagos graciabiles

En 2014 hubo dos pagos graciabiles por un total de 31.700 euros.

Aprobación de los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014

Se han aprobado los estados financieros, numerados del I al V, así como las notas adjuntas (notas 1 a 16).

Patricia O'Donovan
Directora
20 de marzo de 2015

Christine Boulanger
Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros
20 de marzo de 2015

Punto que requiere decisión

Se solicita al Consejo que apruebe los estados financieros tal y como son presentados, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo

Informe sobre los estados financieros

He comprobado los estados financieros adjuntos del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, compuestos por el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, el estado de rendimiento financiero, el estado de los cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y de mantener el control interno que la Dirección considere necesario para preparar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basándome en mi auditoría. He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la auditoría de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores. A la hora de hacer estas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

.../2

Dictamen

En mi opinión, los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Como dispone el *Reglamento Financiero* del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, se han aplicado los principios contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público sobre una base coherente con la del ejercicio precedente.

Asimismo, declaro que, en mi opinión, las transacciones del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo de las que he tenido conocimiento en el marco de mi auditoría de los estados financieros, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el *Reglamento Financiero* y con la base legislativa del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del *Reglamento Financiero* del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el Consejo de Administración.



Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (Nuevo Brunswick)
Auditor General de Canadá

20 de marzo de 2015
Ottawa, Canadá

Estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(En miles de euros)

	Nota	2014	2013
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	12 225	14 364
Cuentas por cobrar	4	4 465	5 115
Contribuciones pendientes	5	525	669
Sumas adeudadas por la OIT		2 321	4 792
Otros activos corrientes.		542	509
		20 078	25 449
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	4	523	749
Propiedad y equipo	7	9 637	7 377
Activos intangibles		227	82
		10 387	8 208
Activo total		30 465	33 657
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y gastos devengados		3 041	3 589
Sumas adeudadas a los donantes		4 128	5 074
Ingresos diferidos		2 154	3 690
Prestaciones al personal	8	231	207
		9 554	12 560
Pasivos no corrientes			
Prestaciones al personal	8	2 262	2 294
Ingresos diferidos		523	749
		2 785	3 043
Pasivo total		12 339	15 603
Activos netos			
Fondo de Operaciones		1 935	1 929
Total de saldos acumulados en los fondos		16 191	16 125
Total - activos netos		18 126	18 054
Total pasivos + activos netos		30 465	33 657

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de rendimiento financiero
para el año finalizado el 31 de diciembre**

(En miles de euros)

	Nota	2014	2013
Ingresos			
Actividades de formación		19 643	26 022
Contribuciones voluntarias	9	14 676	13 134
Otros ingresos	11	1 624	2 779
Ganancias netas (pérdida) por cambio de moneda y revalorización		209	(9)
Intereses		90	165
Ingresos totales		36 242	42 091
Gastos			
Gastos de personal		17 460	17 267
Subcontratos		6 828	8 659
Gastos generales de operación		1 866	2 068
Viajes		3 261	3 559
Otros gastos relacionados con las actividades de formación		2 982	3 450
Mantenimiento de edificios y terrenos		1 920	2 004
Suministros		1 048	1 032
Depreciación		760	669
Comisiones bancarias		45	48
Gastos totales		36 170	38 756
Superávit neto		72	3 335

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de cambios en el activo neto para el año finalizado el 31 de diciembre

(En miles de euros)

	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo fiduciario italiano	Total de otros saldos acumulados en los fondos	Activos netos
Saldo al 1.º de enero de 2013	1 911	10 075	1 017	1 716	12 808	14 719
Superávit/(déficit) neto de 2013	18	2 127	(12)	1 202	3 317	3 335
Transferencias para/(de) ^{/1}	–	(200)	200	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 929	12 002	1 205	2 918	16 125	18 054
Saldo al 1.º de enero de 2014	1 929	12 002	1 205	2 918	16 125	18 054
Superávit/(déficit) neto de 2014	6	928	(19)	(843)	66	72
Transferencias para/(de) ^{/1}	–	578	(578)	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1 935	13 508	608	2 075	16 191	18 126

^{/1} Transferencia de 200.000 euros del Fondo General al Fondo de Mejora del Campus, tal y como se aprobó en el Consejo en 2013.

^{/2} Transferencia de 200.000 euros del Fondo General al Fondo de Mejora del Campus, tal y como se aprobó en el Consejo en 2014.

Hubo también dos transferencias al/del Fondo de Mejora del Campus al/del Fondo General que consistieron en las contribuciones voluntarias recibidas por el Centro por un total de 1,687 millones de euros que fueron utilizados para el proyecto de renovación del Pabellón Europa, así como la transferencia del activo del Pabellón de Europa completado por un valor de 2,465 millones de euros.

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de flujo de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre

(En miles de euros)

	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Superávit neto para el período	72	3 335
Efectos de las tasas de cambio de divisas en el efectivo y los equivalentes de efectivo	45	(124)
Partidas no monetarias:		
Depreciación	760	669
Disminución de las cuentas por cobrar	876	3 646
(Aumento)/disminución en las contribuciones por cobrar	144	(144)
(Aumento)/disminución de las sumas adeudadas por la OIT	2 471	(2 742)
(Aumento)/disminución en otros activos corrientes	(33)	(41)
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y de los pasivos acumulados	(548)	939
Disminución de los ingresos diferidos	(1 762)	(1 953)
Disminución de las sumas adeudadas a los donantes	(946)	(2 198)
Disminución en el pasivo resultante de las prestaciones al personal	(8)	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación ^{/1}	1 071	1 387
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad y equipo y activos intangibles	(3 165)	(867)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(3 165)	(867)
Efectos de las tasas de cambio de divisas en el efectivo y los equivalentes de efectivo	(45)	124
Aumento neto/(disminución) del efectivo y los equivalentes de efectivo	(2 139)	644
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	14 364	13 720
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12 225	14 364

^{/1} En los flujos netos de efectivo de las actividades de operación se incluyen 94.000 euros por concepto de intereses ingresados bajo "Superávit/déficit para el período" (2013 – 136.000 euros).

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la ILO
Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados
para el año finalizado el 31 de diciembre 2014

(En miles de euros)

Capítulo del presupuesto	Partida	Título	2014 Presupuesto aprobado	2014 Importe realizado	Variación de presupuesto ^{/2}
INGRESOS					
I	Contribuciones voluntarias				
	10	Organización Internacional del Trabajo	3 354	2 990	(364)
	11	Gobierno de Italia	7 850	7 850	–
	13	Región del Piemonte	–	50	50
	14	Gobierno de Portugal	–	250	250
	-	Municipalidad de Turín	–	349	349
	Total - contribuciones voluntarias (Capítulo I)		11 204	11 489	285
II	Ingresos propios				
	20	Ingresos de actividades de formación	21 400	21 986	586
	21	Ingresos de publicaciones	1 200	771	(429)
	22	Otros ingresos	1 200	937	(263)
	Total - ingresos propios		23 800	23 694	(106)
	23	Utilización del superávit	1 134	655	(479)
	Total Capítulo II		24 934	24 349	(585)
	TOTAL – INGRESOS PRESUPUESTARIOS		36 138	35 838	(300)
GASTOS					
III	Gastos de personal				
	30	Gastos de personal previsto en el presupuesto ordinario	15 062	14 593	(469)
	31	Gastos de personal dedicado a proyectos	2 600	2 639	39
	Total - gastos de personal (Capítulo III)		17 662	17 232	(430)
IV	Gastos no relacionados con el personal				
	<u>Gastos fijos</u>				
	40	Consultores	433	487	54
	41	Instalaciones	1 910	2 380	470
	42	Seguridad	375	360	(15)
	43	Gastos generales de operación	933	708	(225)
	44	Misiones y representación	221	175	(46)
	45	Gobernanza	400	374	(26)
	46	Tecnología de la información	1 524	1 618	94
	47	Depreciación de la propiedad y equipo	380	376	(4)
	Total - gastos fijos (Capítulo IV)		6 176	6 478	302
V	<u>Gastos variables</u>				
	50	Colaboradores externos	4 300	4 385	85
	51	Misiones	600	691	91
	52	Gastos de participantes	5 370	4 982	(388)
	53	Libros, material didáctico y suministros	420	493	73
	54	Formación y servicios fuera de Turín	520	675	155
	55	Otros gastos variables	110	123	13
	56	Gastos relativos a ingresos de publicaciones	780	510	(270)
	57	Otros gastos relativos a otros ingresos	200	100	(100)
	Total - gastos variables (Capítulo IV)		12 300	11 959	(341)
	TOTAL - GASTOS DE EXPLOTACIÓN		36 138	35 669	(469)
	SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO ^{/1}		–	169	169
	Otras partidas				
	58	Disminución de la provisión para cuentas de cobro dudoso	–	8	8
	61	Ganancias por cambio de moneda y revalorización, netas	–	209	209
	TOTAL - OTRAS PARTIDAS		–	217	217
	SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO NETO ^{/1}		–	386	386

^{/1} Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero.

^{/2} Las variaciones entre el presupuesto y las cifras reales se explican en el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2014.

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas sobre los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014

Nota 1 – Objetivos y actividades

El Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro), orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación se desarrollan en el contexto de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro, creado por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT y compuesto por 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la Organización. Todos los años se convoca una reunión del Consejo del Centro. Sus miembros no reciben de parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. En su reunión anual, el Centro adopta su presupuesto con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento Financiero, atendiendo a las recomendaciones de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 17, los estados financieros son adoptados por el Consejo.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre Privilegios e Inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de impuestos y derechos de aduana que este aplica.

El Centro está principalmente financiado por las contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de los ingresos que percibe por la prestación de servicios de formación.

En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan en forma separada de los activos de la Organización (artículo VI, párrafo 6). Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del Centro y de los fondos remanentes. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan con los estados financieros de la Organización.

El Centro mantiene cinco fondos:

- 1) El Fondo General es el principal fondo del Centro para sus actividades de formación;
- 2) El Fondo de Operaciones fue establecido de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro, con el fin de financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente y otros ingresos que quepa esperar con arreglo a los acuerdos firmados. Su nivel previsto se ha fijado en 2 millones de euros;
- 3) El Fondo de Mejora del Campus, establecido por el Director del Centro, está concebido para recibir fondos destinados específicamente a la renovación del campus;

-
- 4) El Fondo Fiduciario italiano fue establecido para acoger los fondos del Gobierno de Italia destinados a actividades de formación, y
 - 5) El Fondo de Innovación, establecido en noviembre de 2011 con la finalidad de promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y la incorporación de buenas prácticas y excelencia en las tareas de aprendizaje y formación del Centro.

Nota 2 – Políticas contables

Los estados financieros del Centro han sido preparados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas pertinentes vigentes al 31 de diciembre de 2014.

NICSP-32, Acuerdos de Concesión de Servicios, que entró en vigor en enero de 2014, ha sido revisada y no hubo repercusión en los estados financieros.

Período financiero: el período financiero del Centro a fines presupuestarios corresponde a un año calendario, y sus estados financieros se preparan anualmente. La información de carácter comparativo refleja los 12 meses del año calendario de 2013.

Presentación de los estados financieros: los estados financieros incluyen todos los fondos del Centro. Se han eliminado todas las transacciones entre los diversos fondos. Los estados financieros incluyen un Estado de situación financiera, un Estado de rendimiento financiero, un Estado de cambios en el activo neto, un Estado de flujo de efectivo y un Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el Fondo General y el Fondo Fiduciario italiano.

Moneda funcional y cambio en moneda extranjera: la moneda funcional del Centro es el euro (€), y los estados financieros se han expresado en esa moneda. Las transacciones y saldos establecidos en otras monedas se han convertido en euros según el tipo de cambio contable de las Naciones Unidas. Esos tipos de cambio se aproximan a los tipos del mercado.

Los saldos monetarios expresados en otras monedas se han cambiado a euros al tipo de cambio contable de las Naciones Unidas aplicable al 31 de diciembre.

Las transacciones efectuadas en otras monedas durante el ejercicio económico se han convertido a euros según el tipo de cambio contable imperante en las Naciones Unidas en la fecha de cada transacción.

Las ganancias o pérdidas resultantes del cambio de monedas y los saldos en otras monedas se reconocen como ganancias/(pérdidas) netas por cambio de moneda y revalorización en el Estado de rendimiento financiero.

Efectivo y equivalentes de efectivo: el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en instituciones bancarias y los depósitos a corto plazo, con vencimiento dentro de los tres meses a partir de la fecha en que se redactó este informe.

Cuentas por cobrar: las cuentas por cobrar se derivan principalmente de las actividades de formación y venta de publicaciones. El Centro establece una provisión para cuentas de cobro dudoso tras hacer un análisis de las cuentas para determinar la suma que se espera recuperar. Una vez que se hayan realizado todos los esfuerzos de

cobranza y la cuenta sigue pendiente, esta última se da de baja y se la reconoce en los gastos generales de operación en el Estado de rendimiento financiero.

Contribuciones por cobrar: Las contribuciones por cobrar se derivan de las contribuciones voluntarias para cubrir las operaciones generales donde es probable que se puedan recibir y puedan ser cuantificadas en forma fiable.

Sumas adeudadas a la OIT/por la OIT: el Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con la OIT, su entidad controladora, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la Organización y las adeudadas por ella. Ella incluye la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales, los gastos de personal y los desembolsos destinados a las actividades de formación que este imparte, tanto en la sede de la Organización como en sus oficinas exteriores, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. En el Estado de situación financiera se consigna el saldo neto relativo al cambio deudor o acreedor, según corresponda.

Propiedad y equipo: comprende los equipos y las mejoras en las propiedades arrendadas, que se contabilizan en términos de coste histórico y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil, como sigue:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Equipo de oficina	5
Otro tipo de equipo	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en propiedades arrendadas	Inferior a 15–30 y plazo del arrendamiento

Deterioro: Los activos sujetos a depreciación o amortización son controlados anualmente para determinar que el importe contabilizado siga siendo considerado apropiado. El deterioro se produce cuando se está frente a una pérdida completa, un daño importante o una obsolescencia. Cuando el valor financiero del activo supera el importe recuperable (el valor más elevado del activo en uso y su valor razonable menos los gastos de venta), el deterioro se reconoce en el Estado de rendimiento financiero.

Cuentas por pagar y gastos devengados: En las cuentas por pagar se han incluido las facturas correspondientes a los bienes o servicios ya recibidos, pero que no se habían abonado en la fecha en que se redactó este informe. Los gastos devengados consisten en los bienes y servicios recibidos durante el período que abarca este informe, pero cuyas facturas todavía no se habían recibido en la fecha de su redacción.

Sumas adeudadas a los donantes: las sumas adeudadas a los donantes representan los fondos recibidos de participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores para futuras actividades de formación y servicios de consultoría, sujetos a condiciones. No se reconocen como ingresos mientras el Centro no haya cumplido su obligación de brindar los servicios en cuestión.

Ingresos diferidos: los ingresos diferidos representan los fondos que se espera recibir sobre la base de acuerdos firmados con los participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores respecto de futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones relacionadas con el cumplimiento específico. Se reconocen como ingresos en tanto el Centro no haya cumplido su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha

de preparación del informe son reconocidos como pasivo no corriente y descontados, empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones al personal: el Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones al personal:

- Prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los 12 meses posteriores al período financiero en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - el descanso compensatorio: los días de descanso compensatorio acumulados, como las vacaciones anuales y el tiempo libre en compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y obligaciones obtenidos por los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días laborables de vacaciones por año. Pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse la terminación de la relación de trabajo. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente, ya que el impacto no es material;
 - las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconoce el gasto en el momento en que ocurren;
 - las vacaciones en el país de origen: de conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado pero no tomado en la fecha en que se redactó este informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país de origen el año anterior, añadiendo el correspondiente ajuste del precio de los billetes de avión;
 - otras prestaciones a corto plazo al personal: Estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas;
- prestaciones al personal a largo plazo:
 - viaje de repatriación y gastos de mudanza: los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y de transporte de sus efectos personales a la terminación del contrato. El importe correspondiente al viaje de repatriación y el transporte de los efectos personales se calcula sobre la base del valor nominal del costo atribuible a cada funcionario que tenga derecho a percibir el reembolso de los gastos de viaje al 31 de diciembre de 2014. La parte considerada pasivo no corriente no se descuenta, ya que el impacto no es material;

-
- indemnizaciones de fin de contrato y subsidio de repatriación: De conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. El Centro hace una contribución definida a la OIT del 7,5 por ciento de los sueldos del personal de la categoría de servicios generales todos los meses. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación de contrato, a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El Centro hace una contribución definida a la OIT correspondiente al 6 por ciento de la compensación pagada a los funcionarios que reúnan las debidas condiciones durante el ejercicio económico.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por terminación de la relación de trabajo ni los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que los pagos efectuados al personal del Centro con relación a las prestaciones por terminación de la relación de trabajo y al subsidio de repatriación a partir del 1.º de julio de 1980 deberían consignarse en la cuenta de Indemnizaciones de Fin de Contrato de la OIT y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la Organización. En vista de que no existe un acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las indemnizaciones de fin de contrato y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, aparte de pagar mensualmente las contribuciones a la OIT las cuales son contabilizadas continuamente, se reconoce una obligación solamente en la medida en que todavía no se hubiere efectuado el pago de la contribución a la Organización respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe;

- prestaciones post-empleo:

- el ASHI: los funcionarios y sus subordinados tienen derecho a la cobertura de atención médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal (CAPS) durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación de su contrato. La CAPS es un régimen de prestaciones definidas, que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y subordinados. El Centro es una de las organizaciones afiliadas a la CAPS. El jubilado hace aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT realiza la contribución mensual estipulada a la CAPS. Sobre esa base, el Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones médicas después de la jubilación ni registra ningún gasto;
- la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU): El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la CCPPNU, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar a los empleados subsidios de jubilación, fallecimiento e incapacidad, así como otras prestaciones conexas. La CCPPNU es un régimen de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. El artículo 3(b) del Reglamento de la Caja establece que pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier organización intergubernamental internacional que participe en el sistema común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados;

El plan de indemnizaciones supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y jubilado de otras organizaciones que participan en la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones y los activos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. El Centro y la CCPNU, en consonancia con las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar, por sí mismos y con suficiente fiabilidad a efectos contables, cuál es la parte proporcional que les corresponde de la obligación de garantizar prestaciones definidas, los activos y costos del plan y, por lo tanto, el Centro lo ha considerado como si se tratara de un plan con régimen de cotizaciones definidas. Las contribuciones realizadas al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el Estado de rendimiento financiero.

Gastos: se reconocen los gastos cuando se reciben o entregan los bienes y servicios. Los gastos relacionados con los arrendamientos operativos se reconocen en el Estado de rendimiento financieros empleando el método lineal durante la duración del contrato de arrendamiento.

Ingresos de transacciones con contraprestación

- Otros ingresos: esta partida incluye actividades no relacionadas con la formación, tales como los ingresos procedentes de actividades sociales, y los ingresos generados por el uso de instalaciones residenciales por personas que no participan en las actividades de formación así como los ingresos de la venta de publicaciones. Se reconocen a medida que se brindan los servicios.
- Intereses ingresados: el interés devengado por depósitos a corto plazo y se reconoce en la fecha en que se ingresa, prorrateándose en base al rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

- Contribuciones voluntarias:
 - se reciben contribuciones voluntarias para respaldar las operaciones generales del Centro, la mejora del campus y las actividades de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones sobre la índole de las “condiciones” de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos en el ejercicio con que guarda relación cada contribución, si es probable que ésta se recibirá y si es posible medir su valor con fiabilidad;
 - se reciben también contribuciones voluntarias de la Municipalidad de Turín destinadas a hacer frente a los gastos extraordinarios de mantenimiento y jardinería de las propiedades que esta ha puesto a disposición del Centro. Esas contribuciones se reconocen como activo, acompañado del pasivo correspondiente (ingresos diferidos) durante el ejercicio con el que guardan relación, cuando es probable que se habrán de recibir y si es posible determinar su monto con fiabilidad. Cuando los fondos se utilicen para cubrir los gastos extraordinarios de mantenimiento y jardinería, se reducirá el pasivo (ingresos diferidos) y se reconocerá como ingreso la suma correspondiente.

-
- Contribuciones de bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce en el estado financiero las contribuciones en especie. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
 - Ingresos de las actividades de formación: los acuerdos relacionados con las actividades de formación están subsidiados por contribuciones voluntarias no condicionales destinadas a financiar las operaciones del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación que incluyen restricciones en cuanto al uso se reconocen contablemente como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen como activo (cuentas por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción que representan los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.
 - Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario, y que son anulables. Los pagos de arrendamientos son alquileres contingentes, pues están basados en los costos en los que incurra el Centro por la zona que ocupen.

Activos contingentes: el Centro no reconoce los activos contingentes, pero se consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la ocurrencia o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro de que se va a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del período en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes: los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación pero ésta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una disposición para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor de los gastos necesario para cancelar la obligación presente en la fecha en que se prepara el informe.

Información de segmento: el Centro es una entidad con un único fin que reside en impartir actividades de formación bajo el mandato de la OIT. Sobre esa base, se considera un único segmento y no se ha presentado ninguna nota aclaratoria de segmento.

Incertidumbre en la medición: la elaboración de estados financieros conforme a las NICSP requiere que la Administración realice estimaciones y provisiones, que afectan las cifras de activos y pasivos registrados a la fecha de los estados financieros así como las cifras de ingresos y gastos del período. Las acumulaciones, la propiedad y equipo y los pasivos por prestaciones al personal son los casos más significativos donde más se emplean las estimaciones. Los resultados reales pueden diferir considerablemente de ellas.

La revisión de las estimaciones y las hipótesis se lleva a cabo de forma continua. Los ajustes en las estimaciones contables se consignan en el período en el que se realicen y en cualquier período futuro afectado. Entre los ejemplos de estimaciones significativas e hipótesis importantes que pueden traducirse en ajustes materiales en los próximos años figuran: la medición actuarial de las prestaciones al personal, tal como el índice de rotación, discapacidad, mortalidad y sanitario; la selección de la vida útil de la propiedad y el equipo, así como los activos intangibles; las provisiones para cuentas de cobro dudoso, deterioro de activos y contingencias de pérdida, y las tasas de descuento aplicadas a las cuentas por cobrar.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de euros)

	Dólares EE.UU. (equivalente en euros)	Euro	2014 total	2013 total
Cuentas corrientes y efectivo en caja	136	6 186	6 322	3 397
Depósitos a corto plazo	–	5 903	5 903	10 967
Total - Efectivo y equivalentes de efectivo	136	12 089	12 225	14 364

Del efectivo total disponible en 2013, 12,15 millones de euros estaban denominados en euros y el saldo en dólares de los Estados Unidos, por el valor de 2,214 millones (equivalente en euros).

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye un importe de 4,128 millones de euros (5,074 millones en 2013) que debe utilizarse para actividades de formación.

Nota 4 – Cuentas por cobrar

(En miles de euros)

	2014	2013
Cuentas por cobrar, corrientes		
Cuentas por cobrar relacionadas con servicios de formación facturados	2 438	2 738
Cuentas por cobrar correspondientes a acuerdos de servicios de formación previstos en 2015	2 040	2 743
Otras cuentas por cobrar	15	12
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	(28)	(378)
Total neto - Cuentas por cobrar, corrientes	4 465	5 115
Cuentas por cobrar, no corrientes		
Cuentas por cobrar correspondientes a acuerdos de servicios de formación previstos para fechas posteriores al 31 de diciembre de 2015	523	749
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – servicios de formación	–	–
Total neto - Cuentas por cobrar, no corrientes	523	749

Todas las cuentas por cobrar netas mencionadas arriba están relacionadas con transacciones sin contraprestación.

	2014	2013
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo al 1.º de enero	378	982
Sumas canceladas durante el ejercicio por incobrables	(348)	(579)
Reversión de las pérdidas por deterioro	(20)	–
Aumento /(disminución) de los subsidios por nuevos deterioros	18	(25)
Saldo al 31 de diciembre	28	378

Nota 5 – Contribuciones por cobrar

(En miles de euros)

	2014	2013
Compagnia di San Paolo	375	369
Cámara de Comercio	100	200
Región del Piemonte	50	100
Total de contribuciones por cobrar	525	669

De esas cifras, 475.000 euros (569.000 en 2013) estuvieron supeditados a condiciones en las cuales se requiere la utilización de fondos para la renovación del Pabellón Europa. Todas esas contribuciones por cobrar están relacionadas con transacciones sin contraprestación.

Nota 6 – Instrumentos financieros

Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se han clasificado del modo siguiente:

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable vía superávit y déficit
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	Pasivos financieros	Costo amortizado

El valor razonable del efectivo y del equivalente de efectivo se determina utilizando precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (Nivel 1).

Las actividades están expuestas a tres tipos de riesgos financieros: el riesgo de mercado; el riesgo de crédito, y el riesgo de liquidez. El Centro se centra en ellos y busca reducir al mínimo sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro, a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y en el Registro de Riesgo. En 2014 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionar estos riesgos. Tampoco hubo cambios en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto de aquellos identificados en 2013.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste en que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero pueda fluctuar a consecuencia de variaciones en los precios del mercado. Comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de cambio

El riesgo de cambio consiste en que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas. El Centro está expuesto al riesgo de cambio por lo que se refiere a las transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo euros la divisa basada en necesidades previstas y en la consideración de tasas de interés y estimaciones de tasas de cambio. Para importes significativos, es necesario lograr las mejores tasas.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

(En miles de euros)

	2014	2014	2013	2013
	Dólares	Equivalente	Dólares	Equivalente
	EE.UU.	en euros	EE.UU.	en euros
Depósitos en efectivo y equivalentes	167	136	3 054	2 214
Cuentas por cobrar	1 487	1 219	1 815	1 316
Contribuciones adeudadas por la OIT	1 331	1 091	3 528	2 558
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	(28)	(23)	(108)	(78)
Exposición neta	2 957	2 423	8 289	6 010

Sobre la base de la exposición neta al 31 de diciembre de 2014 y partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar de los Estados Unidos en relación con el euro se traduciría en un incremento o una reducción de los resultados netos que se elevaría a 121.000 euros (300.000 euros en 2013), equivalente al 5 por ciento (9 por ciento en 2013).

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo consiste en que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés del mercado. El Centro no cobra intereses sobre su cuentas por cobrar ni por su pasivo y no tiene préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y por consiguiente está expuesto a la fluctuación de la tasa de interés. Gestiona su riesgo de tasa de interés invirtiendo a corto plazo. El riesgo de la tasa de interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros, provocadas por variaciones en el precio de mercado, y no debidas al riesgo de tipo de interés o de tasa de cambio.

A la fecha del informe, no hay inversiones en acciones pendientes que expondrían al Centro a este riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro encuentre dificultades para cumplir sus compromisos financieros. El enfoque que este ha adoptado para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con fondos suficientes para cumplir sus compromisos en los plazos previstos, para lo cual presta atención constante a las estimaciones del flujo de efectivo y a las cifras reales.

Las cuentas por pagar y el pasivo acumulado deberán realizarse dentro de 30 días (30 en 2013).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos periodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos, y en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. A la fecha del cierre, el saldo del Fondo de Operaciones se elevó a 1,935 millones de euros (1,929 millones de euros en 2013).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera. El Centro está expuesto a riesgo de crédito por lo que se refiere al efectivo y los equivalentes de efectivo y a las cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de devengar ingresos por intereses, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido y disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de A o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de A+ establecida por Standard y Poor o Moody. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a los requisitos de funcionamiento.

Los equivalentes de efectivo, que incluyen depósitos a plazo, están repartidos entre diferentes bancos a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su nota de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios. El Centro no dispuso más del límite establecido en 10,0 millones de euros en cada institución por el período que abarca el informe. Las inversiones se limitan a depósitos a plazo fijo, certificados de depósito, bonos, notas y pagarés del Tesoro garantizados por el Estado, así como bonos con interés flotante.

A continuación se presenta un cuadro en el que se refleja la nota de solvencia correspondiente al efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones al 31 de diciembre:

(En miles de euros)

2014	AAA	AA+- AA-	A+-A-	BBB+-BBB-	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	7 833	4 392	12 225

2013	AAA	AA+- AA-	A+-A-	BBB+-BBB-	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	10 967	3 397	14 364

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, contra recepción de factura, pertenecen a los gobiernos y entidades supranacionales con clasificación crediticia establecida. El máximo nivel de exposición al riesgo de crédito está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar del Centro al 31 de diciembre es la siguiente:

(En miles de euros)

	Menos de 1 año	1-2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
2014					
Cuentas por cobrar	4 132	770	114	(28)	4 988
Contribuciones por cobrar	525	–	–	–	525
Total por cobrar	4 657	770	114	(28)	5 513
2013					
Cuentas por cobrar	5 733	105	404	(378)	5 864
Contribuciones por cobrar	669	–	–	–	669
Total por cobrar	6 402	105	404	(378)	6 533

Nota 7 – Propiedad y equipo

(En miles de euros)

	Equipo	Mejoras en propiedades arrendadas	Total 2014	Total 2013
Costo al 31 de diciembre	3 844	10 231	14 075	11 498
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	2 077	2 361	4 438	4 121
Valor neto en libros al 31 de diciembre 2014	1 767	7 870	9 637	7 377
Valor neto en libros al 31 de diciembre 2013	1 555	5 822	7 377	

No hubo compromisos contractuales por la compra de propiedades y equipo al final de 2014.

Equipo

(En miles de euros)

	Vehículos	Maquinaria y equipo	Mobiliario y accesorios	Total 2014	Total 2013
Costo al 1.º de enero	106	3 544	76	3 726	3 353
Altas	–	477	65	542	440
Cesiones	–	(424)	–	(424)	(67)
Costo al 31 de diciembre	106	3 597	141	3 844	3 726
Depreciación acumulada al 1.º de enero 2014	67	2 085	19	2 171	1 955
Depreciación	10	311	9	330	283
Cesiones	–	(424)	–	(424)	(67)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	77	1 972	28	2 077	2 171
Valor neto en libros al 31 de diciembre 2014	29	1 625	113	1 767	1 555

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro se encuentra en terrenos y edificios puestos a su disposición por la Municipalidad de Turín por un valor simbólico. El pacto entre la Municipalidad y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad por el mantenimiento cotidiano de los establecimientos, parques, calles y senderos del emplazamiento. La Municipalidad asume la responsabilidad por las reparaciones de mayor envergadura y el mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

(En miles de euros)

	Centro de Conferencias 2014	Otras renovaciones 2014	Total 2014	Total 2013
Saldo inicial al 1.º de enero	3 953	3 819	7 772	7 388
Reclasificación	(97)	97	–	(67)
Altas	46	2 413	2 459	451
Costo al 31 de diciembre	3 902	6 329	10 231	7 772
Depreciación acumulada al 1.º de enero	427	1 523	1 950	1 575
Depreciación	129	282	411	375
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	556	1 805	2 361	1 950
Valor neto en libros al 31 de diciembre	3 346	4 524	7 870	5 822

Nota 8 – Prestaciones al personal

(En miles de euros)

	2014	2013
Pasivo corriente		
Salarios acumulados	11	29
Descanso compensatorio	170	141
Viajes de repatriación y gastos de mudanza	17	20
Vacaciones en el país de origen	33	17
Total del pasivo corriente	231	207
Pasivo no corriente		
Descanso compensatorio	1 765	1 787
Viajes de repatriación y gastos de mudanza	497	507
Total del pasivo no corriente	2 262	2 294
Total - Pasivo con respecto a las prestaciones al personal	2 493	2 501

Prestaciones por terminación de la relación de trabajo y subsidio de repatriación

El total de los pagos a la OIT por concepto de prestaciones por terminación de la relación de trabajo y subsidio de repatriación ascendió a 654.000 euros (663.000 euros en 2013).

El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones definidas por terminación de la relación de trabajo se estimó en 7,935 millones de euros (2013 – 6,1 millones de euros). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones definidas por concepto de subsidio de repatriación ascendió a 1,279 euros al término de 2014 (2013 – 800.000 euros). La OIT reconoce ese pasivo en sus estados financieros consolidados.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio

El pasivo con respecto a la atención médica posterior a la terminación del servicio se estimó en 58,967 millones de euros a fines de 2014 (37,1 millones en 2013). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

CCPPNU

El Reglamento de la Caja de Pensiones establece que el Comité de Pensiones debe llevar a cabo una evaluación actuarial de la CCPPNU al menos una vez cada tres años y que tendrá que ser realizada por el Actuario Consultor. El Comité ha tenido por costumbre realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método denominado “del grupo abierto”. El principal objetivo de la evaluación actuarial es determinar si los activos actuales de la Caja, así como los que se prevén para el futuro, serán suficientes a la hora de cumplir con sus obligaciones.

Las obligaciones financieras del Centro respecto de la CCPPNU consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente un 7,9 por ciento de su remuneración pensionable para los participantes y un 15,8 por ciento para las organizaciones miembro), así como de la cuota que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja Común de Pensiones. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea de las Naciones Unidas ha invocado la disposición del artículo 26, luego de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de evaluación. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación.

La última evaluación actuarial, que se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2013, arrojó un déficit actuarial del 0,72 por ciento (1,87 por ciento en la evaluación de 2011) de la pensión remunerable, lo que implica que la tasa de contribución teórica necesaria para compensar el saldo al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42 por ciento de la remuneración pensionable, frente a la tasa de contribución actual del 23,7 por ciento. La próxima evaluación actuarial se realizará el 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales a pasivos actuariales, suponiendo que no se realicen ajustes de pensiones futuras, se elevó al 127,5 por ciento (130 por ciento en la evaluación de 2011). La tasa de capitalización se elevó al 91,2 por ciento (86,2 por ciento en la evaluación de 2011) cuando se tuvo en cuenta el sistema actual de ajustes de pensiones.

Luego de haber analizado la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor concluyó que, al 31 de diciembre de 2013, no se requerían aportaciones para enjugar déficits con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja, debido a que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados dentro del marco de la CCPNU. Además, el valor de mercado de los activos también excedió el valor actuarial de todos los pasivos a la fecha de la evaluación. Durante la redacción del informe, la Asamblea General no invocó la disposición del artículo 26.

En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó elevar la edad normal de jubilación a 65 años y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, de los nuevos participantes de la Caja, con efecto a más tardar el 1.º de enero de 2014. El correspondiente cambio en el Reglamento de la Caja de Pensiones fue aprobado por la Asamblea General en diciembre de 2013. El incremento de la edad normal de jubilación quedará reflejado en la evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2014, las contribuciones realizadas a la CCPNU ascendieron a 3,572 millones de euros (2013 – 3,63 millones de euros). En 2015 se prevé un importe de 3,22 millones de euros en concepto de contribuciones adeudadas.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPNU y comunica al Comité de la Caja los resultados. La CCPNU publica informes trimestrales acerca de sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

Nota 9 – Ingresos de contribuciones voluntarias

(En miles de euros)

	2014	2013
Gobierno de Italia	9 350	9 350
Organización Internacional del Trabajo	2 990	3 409
Compagnia di San Paolo	1 487	–
Municipalidad de Turín	349	–
Gobierno de Portugal	250	250
Camera de Comercio de Turín	200	100
Región del Piamonte	50	–
Gobierno de Francia	–	25
Total de las contribuciones voluntarias	14 676	13 134

La contribución de la OIT, que asciende a 2,99 millones de euros (4,12 millones de dólares de los Estados Unidos) representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2014-2015, que se eleva a 8,24 millones de dólares de los Estados Unidos. La contribución de la OIT para el Programa de Maestría en 2014 ascendió a 80.000 euros (2013 – 112.000 euros).

En 2014, la contribución ex lege del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7,85 millones de euros (2013 – 7,85 millones de euros). Esta suma se recibió en 2014. Por otro lado, la contribución del Gobierno de Italia para las actividades de formación en 2014 fue de 1, 5 millones de euros (2013 – 1,5 millones de euros).

Nota 10 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. Los terrenos y edificios del Centro son puestos a su disposición por la Municipalidad de Turín por un alquiler simbólico, incluidas las instalaciones construidas con fondos aportados por varios donantes.

Nota 11 – Otros ingresos

(En miles de euros)

	2014	2013
Transacciones sin contraprestación		
Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas	385	451
Utilización de instalaciones no residenciales	137	173
Otros ingresos varios	126	147
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	183	146
Ingresos de la venta de publicaciones	771	1 723
Actividades sociales	22	139
Total - Otros ingresos	1 624	2 779

Nota 12 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo relacionado con un contrato con terceros. Es probable que el Centro incurra en responsabilidades financieras a causa de uno o varios eventos futuros que podrían estar fuera de su control. En la actualidad, debido a que el Centro no está en medida de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, los compromisos futuros del Centro se cifraban en 3,296 millones de euros (2013 – 4,4 millones de euros), correspondientes a contratos relacionados con el mantenimiento de equipo y programas informáticos, servicios de imprenta y subcontratados, como limpieza del campus y de las habitaciones de los

hoteles, recepción del hotel, oficina de correo, seguridad, servicio de comidas y transporte.

La mayor parte de los arrendamientos firmados por el Centro por concepto de alquiler de equipos y utilización de programas informáticos constituyen arrendamientos operativos cancelables. Solo el alquiler de teléfonos móviles y de un almacén de documentos no es rescindible. El importe de los pagos mínimos del arrendamiento bajo estos acuerdos se eleva a 12.000 euros en 2015. El contrato vigente de telefonía móvil es el único pago por concepto de arrendamiento que se exige en los próximos años. El total de los gastos por concepto de alquiler de equipos ascendió a 28.000 euros (170.000 euros en 2013) y a 26.000 euros (38.000 euros en 2013) por concepto de licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos cancelables en régimen de arrendamiento operativo con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Los ingresos generados por esos contratos de arrendamiento ascendieron a un total de 385.000 euros (451.000 euros en 2013).

Nota 13 – Estado de comparación de los impuestos presupuestados y los importes realizados

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en el activo neto (Estado III) y el Estado de flujo de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados (Estado V) comprende solamente el Fondo General y el Fondo Fiduciario italiano, incluidos en el presupuesto del Centro. El presupuesto de 2014 fue aprobado por el Consejo del Centro en octubre de 2013, y el ejercicio económico coincide con el año civil.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero:

- la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario en el Estado V y no figura en el Estado II;
- las bases empleadas para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría difieren entre el Estado II y el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo Fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría se reconocen como ingresos de actividades de formación, ya que los fondos están destinados a estas actividades. En el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio al que están vinculadas, cuando es probable que se reciban y cuando las sumas pueden ser determinadas con fiabilidad.

La base empleada para la contabilización de la depreciación y los gastos de tecnología e información difiere entre el Estado II y el Estado V. En este último no se recoge la depreciación de los activos previamente realizados y capitalizados en 2011 y años anteriores.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

(En miles de euros)

Superávit presupuestario neto (Estado V)	386
Partidas no incluidas en el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados (Estado V), aunque sí en el Estado de flujo de efectivo (Estado IV)	
<u>Diferencias en las bases</u>	
Adquisición de activos fijos	(3 165)
Variaciones en partidas no monetarias	954
Depreciación de la propiedad y equipo en cuanto a activos realizados antes de 2012	(384)
<u>Diferencias en las entidades</u>	
Superávit neto/(déficit) de fondos no incluidos en el presupuesto	832
Gastos entre fondos	(107)
	(1 870)
Partidas incluidas en el Estado V, pero no en el Estado IV	
<u>Diferencias en las bases</u>	
Utilización del superávit	(655)
	(655)
Disminución neta del efectivo y los equivalentes defectivo (Estado IV)	(2 139)

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

(En miles de euros)

Superávit presupuestario neto según el Estado V	386
Partidas incluidas en el Estado V, pero no en el Estado de rendimiento financiero (Estado II)	
<u>Diferencia en las bases</u>	
Utilización del superávit de años anteriores	(655)
<u>Diferencia en las entidades</u>	
Gastos entre fondos	(107)
	(762)
Partidas incluidas en el Estado II, pero no en el Estado V	
<u>Diferencia en las bases</u>	
Depreciación de la propiedad y equipo en cuanto a activos realizados antes de 2012	(384)
<u>Diferencia en las entidades</u>	
Superávit neto de fondos no incluidos en el presupuesto	832
	448
Ingresos netos por Estado del rendimiento financiero	72

Utilización del superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, todo superávit financiero de algunos ejercicios financieros anteriores completos es destinado a un cierto número de prioridades limitadas, como así propusiera el Director y aprobara el Consejo en su propuesta de programa y presupuesto.

El cuadro a continuación resume la asignación y saldos restantes a partir de los superávits de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Dado que los superávits se asignan a fines de año del período financiero completo, la utilización del superávit puede llevarse a cabo al inicio del año sucesivo conforme a la decisión de la asignación (por ejemplo, la asignación del superávit del año financiero de 2013 formaba parte de la propuesta de Programa y Presupuesto de 2015 permitiendo por consiguiente que la utilización del superávit de 2013 comenzara en enero de 2015).

(En miles de euros)

	Actividades de Formación	Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus	Examen de los procesos operativos	Total
Asignaciones del superávit de 2009	500	–	–	–	500
Gastos en 2010 y 2011	(333)	–	–	–	(333)
Gastos en 2012	(154)	–	–	–	(154)
Gastos en 2013	(13)	–	–	–	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	–	–	–	–	–
Asignaciones del superávit de 2010	500	300	650	350	1 800
Gastos en 2012	(500)	(45)	–	(31)	(576)
Gastos en 2013	–	(255)	–	(51)	(306)
Gastos en 2014	–	–	(650)	–	(650)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	–	–	–	268	268
Asignaciones del superávit de 2011	500	100	165	–	765
Gastos en 2013	–	(44)	–	–	(44)
Gastos en 2014	(500)	(6)	(128)	–	(634)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	–	50	37	–	87
Asignaciones del superávit de 2012	675	100	200	–	975
Gastos en 2014	(155)	–	–	–	(155)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	520	100	200	–	820
Asignaciones del superávit de 2013	1 150	550	950	–	2 650

Nota 14 – Activos contingentes

(En miles de euros)

	2014	2013
Contribución de la OIT	3 304	5 974
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7 850	7 850
Total - Activos contingentes	11 154	13 824

Nota 15 – Transacciones entre partes relacionadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación, al que realizó las siguientes contribuciones:

(En miles de euros)

	2014	2013
Operaciones generales	2 987	3 297
Actividades de formación	6 744	10 905
Cotizaciones del seguro de salud para ex funcionarios del Centro	607	604
Subsidio de repatriación	112	24
Prestación al personal por terminación de relación de trabajo	4	650
Costos del personal de la OIT asignados al Centro	59	57
Auditoría interna y servicios jurídicos	181	181
Total de transacciones entre partes relacionadas	10 694	15 718

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El personal clave del Centro se compone de la Directora y los nueve miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por miembros designados por el Consejo de Administración de la OIT entre sus propios miembros, e incluye también un representante del Gobierno de Italia, de la Municipalidad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan servicios sin recibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la CAPS, inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se pagaron al personal clave fueron los siguientes:

Categoría	2014		2013	
	Número de personas	Remuneración total (euros)	Número de personas	Remuneración total (euros)
Personal clave	10	1 737 000	10	1 775 000

No se concedieron al personal clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal del Centro.

Nota 16 – Gestión del capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que comprende los saldos del fondo acumulados y reservas. Los objetivos del Centro en lo que respecta a la gestión del capital consisten en preservar su capacidad para proseguir con sus actividades, financiar la base del activo y cumplir su misión y objetivos según lo establecido por los Estados miembros y donantes. La estrategia general del Centro en lo que atañe a la gestión del capital incluye el equilibrio de los gastos de su operativo y actividades de capital que pueden prolongarse durante múltiples ejercicios financieros gracias a su financiación por medio de contribuciones voluntarias e ingresos de actividades de formación.

El Centro administra la estructura de su capital en función de sus condiciones económicas generales, las características de riesgo de los activos subyacentes, los requisitos de capital circulante y las revisiones periódicas de los gastos reales del proyecto con arreglo a los presupuestos aprobados por los donantes que lo financian.

**Informe del Auditor al Consejo sobre la auditoría de
los estados financieros del Centro Internacional de Formación de
la Organización Internacional del Trabajo para
el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014**

Centro Internacional de Formación de la OIT

INFORME AL CONSEJO DEL CENTRO

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ANUAL

19 de mayo de 2015

PARA EL EJERCICIO QUE CONCLUYÓ el 31 de diciembre de 2014



A los miembros del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT:

La auditoría de los estados financieros de 2014 del Centro constituye nuestra séptima auditoría como auditores externos. En este informe presentamos toda la información que nuestro plan de auditoría indicaba que comunicaríamos al terminarla y, en su caso, otras comunicaciones exigidas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nos hemos ocupado de todas las cuestiones que se nos plantearon durante la auditoría y de las que, a nuestro entender, el Consejo del Centro debería estar al tanto al examinar sus estados financieros. Será un placer proporcionarles más información sobre los puntos que consideren convenientes o necesarios durante la reunión del Consejo de mayo de 2015.

Deseo expresar nuestro agradecimiento a la Directora del Centro, a sus funcionarios y a los miembros de su personal por la cooperación y asistencia que nos brindaron durante la auditoría. Asimismo, agradecemos al Consejo del Centro y al Consejo de Administración de la OIT por el apoyo e interés que han manifestado por el trabajo de nuestra oficina.

Atentamente,

Marian McMahon, CPA, CA, CFA
Auditora General Adjunta
en nombre del Auditor General de Canadá
Auditor Externo

Ottawa, Canadá
20 de marzo de 2015

Índice

	Página
Resumen.....	1
Descripción general de la auditoría anual de 2014.....	2
Nuestro mandato.....	2
Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría	2
Aspectos destacados de los estados financieros	3
Procedimiento de comprobación y responsabilidades del auditor.....	3
Resultados de la auditoría.....	4
Culminación de la auditoría	5
Informe detallado sobre los resultados de la auditoría.....	5
Políticas contables	6
Información comunicada en los estados financieros	7
Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros	7
Principales áreas de riesgo	8
Cambio en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en las Normas Internacionales de Auditoría.....	9
Otros asuntos.....	11
Planificación y gestión de la sucesión de los recursos humanos.....	11
Gestión de la capacidad en materia de tecnologías de la información	13
Revisión oportuna de los estados financieros por parte del Consejo.....	17
Avances realizados con respecto a las recomendaciones del año anterior	18
Conclusión	19
Anexo A — Cambio en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en las Normas Internacionales de Auditoría	20

Resumen

Hemos realizado la auditoría de forma congruente con el *Informe al Consejo – Plan Anual de Auditoría*, que fue presentado al Consejo en su 77ª reunión de octubre de 2014.

Hemos emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del Centro del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014.

Llegamos a la conclusión de que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2014, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos, el flujo de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Asimismo, llegamos a la conclusión de que estas políticas contables se aplicaron de forma coherente con las del ejercicio precedente. Por último, también llegamos a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento en el curso de la auditoría se han efectuado, en todos los aspectos sustantivos, en consonancia con el *Reglamento financiero* y la base legislativa del Centro.

Terminamos nuestro trabajo de auditoría en febrero de 2015. Como parte de nuestra verificación, comprobamos el seguimiento dado a las recomendaciones incluidas en los informes de los ejercicios anteriores y presentamos algunas observaciones sobre otras cuestiones que no habían sido identificadas previamente en nuestro Plan de Auditoría. En general, estamos satisfechos con los progresos realizados por la Dirección al respecto.

Es el tercer año que el Centro ha cumplido totalmente con las NICSP. Estos estados financieros deberían permitir al Consejo de Administración comprender mejor las operaciones del Centro en 2014. En el futuro, los estados financieros conformes a las NICSP podrían ser utilizados por la Dirección para explicar los resultados de las actividades realizadas durante el ejercicio, las fuentes de financiación y la forma en que dichas actividades se llevaron a cabo para lograr los objetivos del Centro.

Descripción general de la auditoría anual de 2014

Nuestro mandato

1. La Oficina del Auditor General del Canadá (OAG) es una oficina de auditoría independiente y líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental. En su calidad de entidad fiscalizadora superior, la OAG fomenta tanto la buena gestión financiera y medioambiental como el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia presencia en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en Canadá como en el ámbito internacional. En Canadá, la OAG participa en numerosas organizaciones profesionales, en particular en la Asociación Canadiense de Contadores Públicos Profesionales (*Chartered Professional Accountants of Canada*, o *CPA Canada*), que es la entidad encargada de establecer las normas en materia de contabilidad y de protección del interés público. En el ámbito internacional, la OAG tiene más de 50 años de experiencia de colaboración con interlocutores internacionales en materia de perfeccionamiento de normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.
3. El Auditor General de Canadá fue nombrado auditor externo del Centro para el ejercicio financiero que empezó el 1° de enero de 2008 para un periodo de cuatro años, ampliado posteriormente a otros cuatro años más, hasta diciembre de 2015. En el capítulo IX del *Reglamento financiero* del Centro se describe el mandato correspondiente a las funciones de auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el Auditor Externo debe informar al Consejo de Administración sobre la verificación de los estados financieros del Centro y sobre otras cuestiones que deberían ser remitidas a su atención.

Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría

4. El ámbito de aplicación de la auditoría se determinó con arreglo a lo dispuesto en el capítulo IX del *Reglamento Financiero* del Centro.
5. Una auditoría es un examen independiente de los documentos acreditativos de los montos y datos que figuran en los estados financieros. También implica evaluar el cumplimiento, por parte del Centro, de lo dispuesto en los documentos de habilitación. Asimismo, se determina si, en el transcurso de nuestro examen, tuvimos conocimiento de cualquier otro asunto que, en nuestra opinión, debería remitirse a la atención del Consejo.

6. Como se indicó en el *Informe al Consejo – Plan Anual de Auditoría*, los objetivos de nuestra auditoría fueron ofrecer una opinión independiente sobre los siguientes aspectos:
- Si, según las NICSP, los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera, en todos sus aspectos sustantivos.
 - Si las políticas contables, señaladas en la nota 2 de los estados financieros, se han aplicado sobre una base congruente con la base considerada en el ejercicio económico precedente.
 - Si las transacciones de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de la auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos sustantivos, en consonancia con el Reglamento financiero y la base legislativa del Centro.

Nuestro informe de auditoría aborda cada uno de esos objetivos de la auditoría.

Aspectos destacados de los estados financieros

7. La Dirección nos informó que examinará los estados financieros con el Consejo y que destacará las diferencias importantes entre las cantidades presupuestadas aprobadas y los resultados del ejercicio anterior. Nos ponemos a disposición del Consejo para cualquier pregunta.

Procedimiento de comprobación y responsabilidades del auditor

8. Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas normas, la auditoría debe planificarse y realizarse de forma tal que permita obtener un grado de seguridad razonable en cuanto a que los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, mediante muestreo, de los comprobantes y otros documentos justificativos de los montos y demás datos presentados en los estados financieros. Asimismo, incluye una evaluación, tanto de los principios contables aplicados y de las principales estimaciones hechas por la Dirección como de la presentación general de los estados financieros.
9. Durante la planificación de la auditoría, adquirimos una buena comprensión del Centro y de su entorno, de los riesgos operativos que enfrenta, de la forma en que gestiona dichos riesgos y del conjunto de sus mecanismos de control. Esa comprensión se basa principalmente en la información que se nos facilitó en el transcurso de entrevistas con altos directivos y en los conocimientos que nos aportó nuestra verificación tanto del Centro y de su entorno como de sus controles internos. Adquirimos esa información para planificar nuestra auditoría y también para determinar la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos de comprobación que se aplicaron en la auditoría.

10. La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión con respecto a los estados financieros basándose en su verificación de las cuentas. Una auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener un grado de certeza razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, incluyendo inexactitudes causadas por fraudes o errores.
11. Hemos preparado un informe detallado en el cual se resumen los riesgos funcionales observados y otros riesgos de la auditoría, así como los procedimientos que hemos previsto para hacer frente a cada uno de estos riesgos; dicho informe se preparó y discutió con la Dirección del Centro. Hemos identificado los principales riesgos que podrían influir en la preparación de una presentación razonable de los resultados de las operaciones del Centro y también los riesgos que podrían incidir de diversas formas en los estados financieros. Basándonos en nuestra comprensión del Centro y de sus actividades, nos concentramos en las áreas que presentan un mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes.
12. El plan de auditoría fue presentado a la Dirección del Centro y al Consejo en una reunión celebrada en octubre de 2014, con el fin de comprobar que habíamos circunscrito las áreas de más importancia y que teníamos una percepción completa del actual entorno operativo del Centro.

Resultados de la auditoría

13. Hemos emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del Centro para el ejercicio económico de 2014. Hemos concluido que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2014, su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos, el flujo de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
14. De conformidad con el *Reglamento financiero* del Centro, llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de manera congruente con el ejercicio anterior.
15. Asimismo, hemos concluido que las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se han efectuado, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con el *Reglamento financiero* y con el documento de habilitación del Centro.
16. Es nuestro deber notificar cualquier desacuerdo con la Dirección relativa a la auditoría, la contabilidad o la divulgación de cuestiones que podrían, individualmente o en conjunto, afectar de manera significativa los estados financieros o nuestro informe de auditoría independiente. Asimismo, tenemos la obligación de notificar si algún eventual desacuerdo quedó resuelto de manera satisfactoria. Nos complace informar que no hay ninguna cuestión pendiente de ser resuelta.

17. Asimismo, es nuestro deber notificar cualquier fraude u otros actos ilícitos en que hayan intervenido directivos de alto nivel, así como los fraudes y los actos ilícitos (cometidos por directivos de alto nivel o por otros miembros del personal) que hayan ocasionado la introducción de inexactitudes significativas en los estados financieros. Quisiéramos subrayar que incumbe a la Dirección establecer un entorno de control y mantener políticas y procedimientos que contribuyan a asegurar el desarrollo ordenado y eficaz de las actividades del Centro. Informamos que nuestros procedimientos de auditoría no identificaron ninguna cuestión relacionada con fraudes o errores que debería ser remitida a la atención de la Dirección o del Consejo.

Culminación de la auditoría

18. Ésta ha sido la séptima auditoría de los estados financieros del Centro efectuada por la OAG de Canadá. En 2014, actualizamos nuestra descripción del marco de presentación de la información financiera del Centro y de su entorno general de control. Quedamos reconocidos por el tiempo que nos dedicó el Centro y deseamos manifestar nuestro agradecimiento a su Directora, a sus funcionarios y a los miembros de su personal por su excelente cooperación a lo largo de toda la auditoría.

Informe detallado sobre los resultados de la auditoría

19. Conforme a lo prescrito en las Normas Internacionales de Auditoría y en el *Reglamento financiero* del Centro, informamos oportunamente a los responsables sobre la gobernanza de la organización cuyos estados financieros son objeto de verificación. En particular, señalamos los cambios significativos introducidos en las políticas contables, las estimaciones contables y los datos proporcionados en los estados financieros, así como otros asuntos que, a juicio del auditor, son importantes para la supervisión del proceso de presentación de informes financieros. Hemos preparado un informe detallado para la Directora del Centro. A continuación, presentamos las cuestiones relevantes encontradas durante nuestra auditoría y el tratamiento que fue acordado a las mismas.
20. Es responsabilidad nuestra exponer al Consejo nuestras opiniones sobre los principales aspectos cualitativos de las prácticas contables del Centro, tales como la idoneidad de las políticas de contabilidad, el carácter razonable de las estimaciones y criterios contables importantes y si la información divulgada en los estados financieros es la adecuada.
21. Nuestros comentarios y puntos de vista incluidos en el presente informe deben interpretarse exclusivamente en el contexto de los estados financieros en su conjunto y no constituyen una opinión sobre un elemento determinado o una estimación contable. Compartimos con ustedes nuestros puntos de vista con el fin de facilitar un diálogo abierto sobre estas cuestiones.

Políticas contables

22. Para preparar estados financieros es necesario elegir políticas contables y aplicarlas de manera congruente de un año para otro. Seleccionar políticas contables que sean adecuadas tanto para la situación específica del Centro como para las necesidades de quienes utilizan sus estados financieros requiere aplicar un criterio profesional.
23. Examinamos las políticas contables, incluyendo la implementación de la norma NICSP 32 (*Acuerdos de Concesión de Servicios: otorgante de la concesión*), las estimaciones contables y la información proporcionada. Constatamos que los estados financieros del Centro están conformes con las NICSP en todos sus aspectos sustantivos.
24. En 2013, indicamos que iríamos a hacer un seguimiento en dos áreas. Una era la contabilización del suelo y de los edificios, de cuyo funcionamiento se encarga el Centro; y la otra la contabilización de las prestaciones futuras a los empleados.
25. **Terrenos y edificios.** En 2013, llegamos a la conclusión de que el tratamiento contable para el suelo y los edificios, utilizados por el Centro para sus operaciones y suministrados a un costo simbólico por la Ciudad de Turín, estuvo conforme con las NICSP. Sin embargo, indicamos a la Dirección que debería examinar las diversas opciones disponibles en las NICSP para reflejar con más precisión el verdadero costo de dichos servicios. En esa oportunidad, las dos opciones suministradas fueron: (a) reconocer el terreno como un activo; o (b) reconocer el valor del servicio recibido (similar al de un arrendamiento del terreno) como un ingreso que tiene un gasto como contrapartida, con el fin de mostrar el verdadero costo de utilizar el activo en cuestión. En 2014, la Dirección indicó que, debido al tipo de los terrenos (que son un parque), no está en medida de obtener una valuación externa de su valor de mercado justo y que no hay información disponible que permita extrapolar dicho valor. La Dirección continuará dando seguimiento a las deliberaciones que se realizan en el Sistema de las Naciones Unidas con respecto a esta cuestión, dado que hay discrepancias en el tratamiento contable que se aplica para las diversas organizaciones que obtienen un servicio similar a un costo simbólico. Alentamos a la Dirección a continuar siguiendo de cerca esas deliberaciones, pues consideramos que incluir dicho costo en los informes financieros del Centro contribuirá a incrementar la transparencia de su información financiera.
26. **Contabilización de las prestaciones futuras de los empleados.** En los últimos dos años, destacamos que el Centro no estaba descontado la parte no corriente del pasivo relacionado con las prestaciones futuras, tales como los días de licencia acumulados, el subsidio de repatriación y los gastos de viaje tal como exige la norma de prestaciones al personal (NICSP 25). Hemos determinado que, para 2014, no descontar los días de licencia acumulados, el subsidio de repatriación y los gastos de viaje no ha tenido un efecto sustantivo. Continuamos alentando al Centro a efectuar una estimación del valor actual de esas prestaciones futuras de los empleados en los años venideros – y a hacer los ajustes correspondientes en los estados financieros – ya que no hacerlo podría tener un efecto sustantivo en el futuro y la corrección necesaria podría afectar al excedente

del Centro. Consideramos que el Centro debería continuar siguiendo de cerca esta potencial repercusión.

Información comunicada en los estados financieros

27. Los informes financieros del Centro contienen una gran cantidad de información financiera. Los objetivos de los informes financieros presentados por las entidades del sector público son proporcionar a los usuarios de los estados financieros información útil sobre la entidad para los fines de rendición de cuentas y de facilitación del proceso de toma de decisiones. Con el fin de asegurar que los usuarios comprendan esa información y puedan identificar los elementos cruciales, es importante que el Centro haga un alto para determinar si la información está siendo proporcionada en un formato claro y de fácil comprensión para sus usuarios.
28. Como parte de esa evaluación, el Centro preparó estados financieros consolidados proforma en el último trimestre de 2014. Examinamos el documento y formulamos varias sugerencias para mejorar y simplificar la presentación de la información y de los datos divulgados. La Dirección ha empezado a examinar algunas de nuestras sugerencias y ha diferido otras a 2015 debido a la cantidad de trabajo que implican. La mayoría de las modificaciones efectuadas a los estados financieros son de redacción, los detalles sobre cuentas que no eran importantes fueron eliminados y se crearon algunas tablas de síntesis en reemplazo de cierta información descriptiva. Examinamos la información comunicada en los estados financieros y en las notas; determinamos que son adecuadas, que están completas y que cumplen con las IPSAS. Alentamos al Centro a continuar su examen de los informes financieros, especialmente en el área del flujo de ingresos diferidos/atribuibles a donantes que pasa del estado de la situación financiera al estado del rendimiento financiero.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros

29. En virtud de otros marcos de presentación de informes financieros, se exige a la Dirección incluir una declaración de responsabilidades en la que se debe indicar que la Dirección es responsable de preparar los estados financieros y que dichos estados cumplen con el marco de presentación de los informes y con el reglamento financiero de la entidad. Una declaración de responsabilidades también debe mencionar que, durante el ejercicio financiero, la Dirección ha elaborado y mantenido las cuentas, los controles financieros y de gestión, los sistemas de información y las prácticas de gestión que son necesarios para ofrecer una garantía razonable de que la información financiera es fiable, de que los activos de la entidad han estado protegidos y controlados, y de que las transacciones se realizaron de conformidad con los reglamentos aplicables de la entidad.
30. Aunque las NICSP no exigen incluir una declaración de responsabilidades de la Dirección, es una buena práctica que ya han adoptado otros organismos en el marco

de su proceso de presentación de informes. Esta declaración es firmada por los responsables de la gobernanza y ofrece a los usuarios de los estados financieros una garantía adicional con respecto a diversos elementos que conforman la información presentada, aunque también va más allá de la información contenida en los estados financieros.

31. **Recomendación.** Tal como se recomendó a la OIT en 2013, ahora recomendamos al Centro que adopte la buena práctica de emitir, como parte de su informe financiero, una declaración de responsabilidades de la Dirección firmada por quienes estén a cargo de su gobernanza. El Centro podría aprovechar lo que la OIT ya haya hecho en este aspecto. Esta declaración contribuirá a aclarar las funciones y las responsabilidades de la Dirección en materia de preparación y presentación de los estados financieros y de las notas adjuntas.
32. **Respuesta de la Dirección.** El Centro examinará la labor que la OIT haya efectuado en este aspecto y tomará las medidas necesarias para armonizar sus prácticas con las prácticas de la OIT el año próximo.

Principales áreas de riesgo

33. En nuestro Plan Anual de Auditoría presentado al Consejo en octubre de 2014 indicamos la existencia de cuatro riesgos funcionales que incidieron de manera importante en la auditoría, situados en las áreas de financiación y de estimaciones realizadas por la Dirección.

Financiación

34. Al preparar nuestro plan de auditoría, establecimos que las dificultades de financiación eran un riesgo, debido a la situación económica actual que impera en muchos países. Consideramos que esto es un riesgo, ya que podría haber resultado en un incumplimiento del *Reglamento financiero* del Centro si éste no hubiera podido realizar ciertas actividades, respetar su presupuesto o no cumplir plenamente con sus objetivos. Examinamos si se habían establecido medidas de control suficientes para mitigar el riesgo de incumplimiento y determinamos que las operaciones que verificamos estaban conformes con los instrumentos de autorización del Centro.

Estimaciones de la Dirección

35. La elaboración de los estados financieros requiere el uso de estimaciones contables. Ciertas estimaciones son especialmente delicadas debido a su incidencia sobre los estados financieros y a la posibilidad de que la futura evolución financiera difiera considerablemente de las expectativas de la Dirección. En nuestro plan de auditoría establecimos que las provisiones para cuentas de cobro dudoso y los pasivos contingentes son las estimaciones potencialmente más importantes.

36. Para establecer la provisión para cuentas de cobro dudoso, la Dirección examina las cuentas por cobrar con el fin de determinar las cantidades que prevé recuperar. El Comité de Finanzas recibe informes trimestrales para controlar el estado de las cuentas por cobrar morosas. Las provisiones para cuentas de cobro dudoso dependen de cada cuenta por cobrar pendiente. Examinamos el carácter razonable de las estimaciones mediante deliberaciones con la alta dirección y examinamos las hipótesis de base que se utilizaron para establecer las provisiones para cuentas de cobro dudoso, al igual que la exactitud e integridad de los datos que fueron empleados para formular dichas hipótesis.
37. Los pasivos contingentes se contabilizan cuando el Centro considera que tiene una obligación actual jurídica o implícita a raíz de eventos pasados y es probable que dicha obligación se traducirá en el pago de una cantidad que puede estimarse de manera fiable. Los pasivos contingentes que son inciertos pero que pueden ser calculados, al igual que las obligaciones actuales que no pueden ser medidas de manera fiable, son divulgados en las notas de los estados financieros. Examinamos el carácter razonable de las hipótesis de la Dirección para establecer la probabilidad y el monto de los pasivos contingentes. Asimismo, obtuvimos la evaluación efectuada por el asesor jurídico del Centro con respecto a los pasivos futuros. Mediante esos procedimientos y discusiones con la alta dirección pudimos establecer que la evaluación de los pasivos contingentes que efectuó la Dirección es razonable.
38. No creemos que los riesgos de inexactitudes importantes en estas estimaciones sean altos ni encontramos indicios de una posible parcialidad por parte de la Dirección. Las hipótesis importantes que fueron utilizadas son razonables. Durante el ejercicio objeto de la auditoría, la Dirección no hizo cambios importantes en las estimaciones contables esenciales ni en los procesos para efectuar esas estimaciones.

Cambio en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en las Normas Internacionales de Auditoría

Normas de contabilidad

39. En el año fiscal 2014, entró en vigor la NICSP 32 (*Acuerdos de Concesión de Servicios: otorgante de la concesión*). Esta norma repercute sobre la contabilización, medición y divulgación de los activos de concesión de servicios y de los pasivos conexos, de ingresos y de gastos correspondientes al otorgante de la concesión. Un acuerdo de concesión de servicios permite a una entidad ofrecer un servicio público en nombre del otorgante de la concesión durante un plazo determinado, durante el cual el otorgante de la concesión compensa a la entidad por sus servicios mientras dure el acuerdo de concesión de servicios. El Centro examinó sus contratos para ver si existía algún acuerdo de concesión de servicios y determinó que la nueva norma no tenía ninguna incidencia sobre los estados financieros.

40. En el Anexo A del presente informe se incluye una sinopsis de las normas de contabilidad modificadas y en curso elaboración que podrían repercutir en el Centro en los próximos años.
41. **Recomendación.** El Centro debería: monitorear y examinar los cambios propuestos para la presentación de informes financieros en el sector público; y determinar si la inclusión de información adicional de tipo financiero y no financiero ayudaría a los usuarios de sus estados financieros a comprender mejor los resultados financieros del Centro y, al Centro, a cumplir con sus responsabilidades de supervisión.
42. **Respuesta de la Dirección.** La Dirección ha estado monitoreando los cambios que han tenido lugar desde que se implementaron las IPSAS en 2012 y continuará esa actividad en el futuro.

Normas de auditoría y otras normas profesionales

43. Además de las nuevas normas de contabilidad previamente mencionadas, observamos un cambio importante en las normas de contabilidad que incidirá sobre el contenido del informe del auditor independiente elaborado para el Centro.
44. En 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y Auditorías (IAASB) emitió normas de auditoría nuevas y modificadas relativas a la presentación de informes de auditoría, que se aplicarán a los ejercicios que concluyan el 15 de diciembre de 2016 o después de esa fecha.
45. Los objetivos de esas nuevas normas son los siguientes:
 - Mejorar la comunicación entre los auditores y los responsables de la gobernanza de la entidad auditada.
 - Aumentar la confianza en los informes de auditoría y los estados financieros.
 - Aumentar la transparencia, la calidad de la auditoría y el valor de la información presentada.
46. Entre los cambios efectuados al informe que presenta el auditor independiente están los siguientes:
 - Información adicional que se incluye en el informe del auditor para destacar asuntos que, a juicio del auditor, probablemente sean los más importantes para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros auditados o el informe de auditoría. Esta información adicional se incluye bajo la denominación de “comentario(s) del auditor”.
 - Ubicación, en un lugar destacado del informe del auditor, de la opinión del auditor y de cualquier otra información específica sobre la entidad auditada.

47. La OAG todavía está en proceso de analizar las implicaciones de estas nuevas normas. Los mantendremos informados sobre cualquier novedad relacionada con el contenido de nuestro informe.

Otros asuntos

48. En nuestro plan de auditoría, habíamos identificado dos áreas de riesgo para el Centro. Al igual que en años anteriores, indicamos que una prioridad será atender las cuestiones fundamentales de recursos humanos que plantea la próxima jubilación de varios altos directivos del Centro. Decidimos examinar los procesos y los procedimientos que utiliza el Centro para mitigar este riesgo. Además, dada la expansión de las actividades del Centro en el campo de la capacitación en línea, seleccionamos para nuestra auditoría el área de manejo de las capacidades de gestión de las *tecnologías de información* (TI) y la manera en que sus procesos y procedimientos de TI apoyan las actividades de capacitación. Nuestras observaciones se presentan a continuación.

Planificación y gestión de la sucesión de los recursos humanos

49. Según el artículo 1.2(b) del reglamento sobre personal del Centro, el director del Centro puede nombrar directamente al personal de nivel P5 y de niveles más altos. Lo que esperábamos era que el Centro tuviera un proceso de planificación de la sucesión de los recursos humanos para respaldar los nombramientos efectuados y llenar las vacantes necesarias.
50. La planificación y gestión de la sucesión de los recursos humanos es un enfoque sistemático que sirve para establecer una reserva de talento capaz de asegurar la continuidad del personal directivo, identificar sucesores potenciales en función de sus habilidades, identificar a candidatos idóneos para ciertas categorías de puestos de trabajo y concentrar la inversión de recursos en el proceso de desarrollo de talentos que resulte más rentable.

Se utiliza un proceso de contratación en vez de un proceso de planificación y gestión de la sucesión de los recursos humanos

51. En la reunión que tuvimos con la Directora del Centro y el Jefe de Recursos Humanos, la Directora señaló que, en 2011, ella había implantado una serie de pasos de procedimiento que le sirven como guía cuando va a nombrar directamente al personal que ocupará puestos de nivel P5 y niveles más altos. Según la Directora, esos pasos de procedimiento permiten que el proceso de selección directa sea más transparente y asegurar que las vacantes estén a disposición de una amplia reserva de candidatos interesados.
52. Según el Centro, los puestos de trabajo clave son los de nivel P5 o de nivel más alto. Para esos puestos, el proceso de dotación empieza con una antelación de al menos

seis meses antes de la fecha de jubilación prevista de los titulares. Para determinar cuáles son los puestos que quedarán vacantes en los siguientes 6 a 12 meses, el Jefe de Recursos Humanos mantiene al día una lista de todas las jubilaciones previstas y suministra dicha información a la Directora para obtener asesoría. La Directora aprueba el inicio del proceso de dotación que es llevado a cabo por el Jefe de Recursos Humanos. La lista obtenida de los Servicios de Recursos Humanos actualmente abarca el periodo que va hasta el año 2017 y es actualizada como corresponde.

El proceso de dotación se inicia 6 meses antes de la fecha de jubilación prevista de los titulares

53. Hemos examinado los últimos dos nombramientos de nivel P5 realizados en 2015, a saber el puesto de Tesorero y Jefe de Servicios Financieros y el puesto de Gerente del Programa de Desarrollo Sostenible y Gobernanza. Observamos que, en ambos casos, el proceso de dotación efectivamente fue iniciado seis meses antes de la fecha de jubilación prevista de los titulares.
54. Observamos que, una vez que el Jefe de Recursos Humanos recibió el correspondiente mandato, se organizó un panel y se determinó el calendario del proceso de selección para cada uno de los puestos. Las descripciones de las funciones de cada puesto fueron examinadas y actualizadas en consulta con los titulares y los directivos de mayor jerarquía. Los integrantes del panel deliberaron entre sí y acordaron la lista final de los candidatos potenciales, las preguntas técnicas para el examen escrito y los protocolos para las entrevistas.

La documentación del proceso de selección varía de una contratación a otra

55. Observamos que, en los dos casos examinados, los pasos establecidos fueron examinados pero no siempre documentados ni mantenidos en los archivos. Tras conversar con el personal de Recursos Humanos, se determinó que el grado de documentación que se aplica a un determinado proceso de selección depende de los miembros que integran el panel seleccionador. Por ejemplo, para un panel todas las preguntas y resultados se conservaron en los archivos, mientras que para el otro panel sólo quedó archivada una parte de las preguntas y resultados. En consecuencia, no siempre fue claro por qué los candidatos seleccionados pudieron pasar a la etapa siguiente del proceso de selección.
56. **Recomendación.** El Centro debería cerciorarse de que toda la documentación relativa a la dotación de personal se mantenga en sus archivos con el mismo grado de detalle y exhaustividad. Esto permitirá que el proceso aplicado y los resultados del mismo sean plenamente transparentes.
57. **Respuesta de la Dirección.** El Centro ya ha tomado nota de los comentarios del Auditor Externo mientras examinaba los dos casos mencionados y ha tomado medidas para asegurar que, en los subsiguientes procesos de selección, se conserve en archivos la totalidad de los documentos pertinentes. Cabe observar, sin embargo, que en el

proceso de selección para puestos de nivel P5 o más alto, la función del panel es asistir a la Directora a efectuar una selección directa y que, por lo tanto, se diferencia del comité de selección reglamentario que interviene en los procesos para llenar, por concurso, las vacantes de niveles más bajos. Para los puestos de alta dirección vacantes, el Centro no excluye a los candidatos potenciales que existan en su reserva de talento interna. Las transferencias al interior de una misma categoría o los ascensos son opciones que la Directora tiene a su disposición en virtud de las disposiciones reglamentarias. Debido al reducido tamaño de la organización, no siempre será posible encontrar internamente, entre los profesionales de nivel medio, a candidatos idóneos que sean expertos en una determinada materia y que, además, tengan las capacidades de gestión exigidas. Asimismo, dado que se trata de una entidad dedicada al aprendizaje y a la capacitación, se necesita asegurar que exista una combinación adecuada de diferentes experiencias laborales, de diversidad regional y de equilibrio entre los géneros.

58. Como se indicó previamente, el expediente del proceso de selección no siempre incluye todas las preguntas y los criterios utilizados durante el proceso de selección. En el caso de uno de los expedientes, pudimos encontrar dicha información. Examinamos la calidad e idoneidad de los criterios, las preguntas y(o) los exámenes que fueron utilizados para seleccionar a los candidatos. Constatamos que los criterios, las preguntas y los exámenes correspondieron a las competencias examinadas.

Arreglos para que haya al menos un mes de transición

59. Una vez que la Directora ha seleccionado al candidato definitivo, se hace todo lo posible para que haya al menos un mes de transición entre la partida de la persona jubilada y la entrada en funciones del nuevo titular, con el fin de facilitar una transferencia de conocimientos. Cuando eso no es posible porque el candidato seleccionado tiene compromisos previos, se pueden hacer otros arreglos para que tenga la oportunidad de pasar cierto tiempo con el titular anterior. En los dos casos que examinamos, esos arreglos se hicieron y, en uno de los casos, el periodo de transición fue de dos meses.

Conclusión

60. El Centro tiene instaurados procesos y procedimientos adecuados para asegurar que las vacantes de nivel P5 y más altos sean llenadas de manera oportuna para mitigar los desfases que podrían poner en peligro al Centro.

Gestión de la capacidad en materia de tecnologías de la información

61. Tal como ocurre en la mayoría de las instituciones de enseñanza, la facilidad de acceso electrónico al material de aprendizaje es un reto cada vez más importante. Un número creciente de cursos está siendo impartido en línea en vez de ser enseñado en un salón de clases. El Centro no desconoce este concepto. Como indica en los principios rectores y vías de acción contenidos en su plan estratégico para 2012-2015, el Centro

innovará sus actividades desarrollando enfoques y tecnologías ultramodernos en materia de aprendizaje, de modalidades de enseñanza (en persona, mixta y a distancia) y creando oportunidades para que el personal de enseñanza del Centro desarrolle sus competencias pedagógicas y técnicas. Por lo tanto, es lógico llegar a la conclusión de que el apoyo que proporciona el servicio de comunicación y tecnologías de información (ICTS) jugará un papel vital para que el Centro pueda lograr sus diversos objetivos a la vez que mantiene sus propias actividades.

62. Aunque existen numerosos procesos y procedimientos que el ICTS aplica a diario y que sirven para apoyar las actividades y resultados anticipados del Centro, examinamos los elementos siguientes: la estructura organizacional del ICTS; la armonización entre los servicios de tecnologías de información (TI) y los objetivos del Centro; el mantenimiento de la disponibilidad de los servicios; la gestión eficiente de los recursos; y la optimización del rendimiento del sistema a través de una predicción de las futuras necesidades relativas al rendimiento y a la capacidad.

La estructura organizacional del ICTS respalda los objetivos del plan estratégico

63. La estructura organizacional del ICTS debería tener un mandato claro que sea comprendido y un canal de comunicación adecuado entre los interesados directos, a fin de asegurar que las necesidades del Centro sean comprendidas e incorporadas al plan de trabajo del ICTS según corresponda. Asimismo, la estructura debería tener la flexibilidad necesaria para apoyar la expansión. Para esto, sería necesario contar con un número adecuado de personal que tenga las competencias necesarias para poder apoyar actividades futuras.
64. Durante nuestro examen, observamos que los interesados directos comprendían bien la función que desempeña el ICTS. Desde 2012, la creciente participación del Jefe de Tecnologías de la Información en varios comités y ponencias presentadas al personal ha permitido asegurar que todos comprendan la repercusión que el personal tiene sobre las operaciones del ICTS y asimismo la manera en que el ICTS puede ayudar a los demás para lograr sus resultados de manera óptima. Dicho en otras palabras, el ICTS se transformó a sí mismo en una actividad de valor añadido y dejó de ser tan solo un centro de costos.
65. Asimismo, observamos que en 2011-2012 se hicieron análisis de las carencias en materia de personal y de competencias necesarias. Existen planes para examinar esos factores durante el próximo ciclo del plan estratégico. Los análisis de las carencias demostraron que la categoría y la combinación de capacidades del personal eran adecuadas. Se efectuaron algunas reclasificaciones; asimismo, ciertas contrataciones externas se modificaron para asegurar que los servicios correspondieran a los objetivos del Centro. Sin embargo, hay necesidad de fortalecer las competencias relativas a las normas y buenas prácticas en materia de tecnologías de información. En dicha oportunidad, se instauraron planes para el perfeccionamiento del personal, que han sido objeto de seguimiento desde entonces. Pudimos examinar tanto las evaluaciones

del personal como los planes de perfeccionamiento profesional y concluimos que son adecuados.

Los servicios del ICTS corresponden a los objetivos del Centro

66. Por ser la base que permite definir los servicios y comunicar el valor, el catálogo de servicios de TI es un elemento esencial para cualquier iniciativa dirigida a mejorar el rendimiento en materia de TI. El catálogo de servicios de TI es una vía para:
- Documentar y publicar el rango específico de los servicios disponibles.
 - Normalizar los servicios ofrecidos.
 - Establecer lo que se puede esperar del nivel de servicio prestado.
 - Determinar los costos conexos y(o) la oferta de servicios para los usuarios y los clientes internos.
67. Establecer cuáles servicios de TI pueden ser definidos, configurados, desplegados y controlados. Cuando es utilizado de manera eficaz, un catálogo de servicios es una excelente herramienta de comunicación y un vehículo muy eficiente para comercializar TI y forjar relaciones profesionales.
68. Observamos que el ICTS ha desarrollado su propio catálogo de servicios y que ha estado promoviendo sus servicios utilizando esta herramienta. Los interesados directos con los cuales nos entrevistamos indicaron que el catálogo de servicios es útil para establecer expectativas y que el ICTS ha sido capaz de brindar sus servicios de conformidad con dicho catálogo.
69. Para ser eficaz, este tipo de herramienta debe ser flexible, ser actualizada periódicamente y corresponder a los objetivos del Centro. Observamos que todos los documentos sobre proyectos que examinamos contenían deliberaciones sobre la necesidad de actualizar el catálogo de servicios para poder responder a las nuevas demandas. Los interesados directos indicaron que, a pesar de que el catálogo establece plazos estrictos, el personal de ICTS puede actuar con flexibilidad para atender alguna necesidad urgente o una solicitud de última hora. Por lo anterior, el catálogo es una guía y la flexibilidad es posible.
70. Aunque el catálogo de servicios suministra cierta información sobre los procesos subyacentes e instrumentos de habilitación, no demuestra plenamente su correspondencia con los objetivos del Centro, lo cual disminuye su pertinencia para los usuarios.
71. **Recomendación.** El Centro debería incluir, en su catálogo de servicios, la contribución a los objetivos de TI y del Centro, a fin de asegurar que los servicios sean siempre pertinentes para los resultados que el Centro desea obtener.

72. **Respuesta de la Dirección.** Concordamos plenamente con esta útil sugerencia. Tenemos previsto implementar este concepto en la próxima generación del catálogo de servicios de IT, de manera congruente con el próximo plan estratégico del Centro para 2016 y los años subsiguientes.

Mejoraron los procesos del ICTS para mantener y gestionar sus recursos

73. Como parte de su transformación, el ICTS ha adoptado varias normas reconocidas – tales como las buenas prácticas de la Biblioteca de Infraestructuras de Tecnologías de Información (*Information Technology Infrastructure Library*, o ITIL), PRINCE2 (Proyectos en entornos controlados, versión 2) y la norma ISO 27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) – para respaldar su prestación de servicios. Todas esas normas son un conjunto de prácticas muy conocidas y ampliamente aceptadas para la gestión de los servicios de tecnologías de información que se enfoca en mantener una correspondencia entre los servicios de TI y las necesidades de la empresa.
74. La gestión de servicios es lo que permite al ICTS determinar los servicios que está suministrando, asegurar que los servicios estén efectivamente facilitando los resultados que sus clientes desean lograr, determinar el valor de los servicios que suministra a sus clientes y asimismo determinar y gestionar los costos y riesgos vinculados con esos servicios.
75. Los insumos para la gestión de servicios son los recursos y capacidades que representan los activos del proveedor de servicios. Los productos son los servicios que aportan valor para los clientes. Un aspecto de la gestión de servicios es comprender las demandas de servicios de los clientes (y ejercer influencia sobre dichas demandas), al igual que suministrar las capacidades necesarias para atender esas demandas.
76. El ICTS cuenta con varios procesos para comprender su suministro de servicios, observar su marcha y mejorarlo. Se examinaron revisiones semanales del avance logrado con respecto a las diversas demandas de los interesados directos, revisiones de notificaciones de incidentes enviadas por el mostrador de ayuda, revisiones del nivel de servicio logrado, el uso de capacidades y la optimización del uso de capacidades. La evaluación independiente efectuada en 2014 demuestra que el Centro mejoró en este campo con respecto a 2012. Alentamos al Centro a continuar implementado procesos que le permitan seguir optimizando el uso de sus recursos.
77. Durante nuestro examen de los diversos procesos del Centro, observamos que el ICTS contaba con un análisis de repercusiones sobre las operaciones. El análisis de repercusiones sobre las operaciones – cuyo objetivo es determinar cuáles son las funciones operacionales esenciales y las consecuencias de una interrupción de dichas funciones – establece un importante punto inicial de referencia para definir las estrategias de recuperación en caso de catástrofe que son utilizadas para responder a eventos que causan perturbaciones. A raíz de dicho análisis, junto con otro análisis del impacto de fallos en los componentes y con su propio proceso de gestión de riesgos, el ICTS ha elaborado un plan oficial de continuidad operacional para las tecnologías de

información. Desde ya unos cuantos años, el Centro ha venido desarrollando su plan institucional de continuidad operacional y recuperación en caso de catástrofe; se prevé que el plan del ICTS formará parte integral de dicho plan general.

Conclusión

78. El Centro tiene instaurados los procesos y procedimientos adecuados para asegurar que el ICTS siempre tenga las capacidades necesarias para responder a los objetivos del Centro. Apoyamos la decisión de la Dirección de continuar implementando nuevos procesos y procedimientos para asegurar un uso efectivo de TI.
79. Además de esas dos áreas, observamos otras cuestiones que consideramos de utilidad para que el Consejo del Centro cumpla con sus responsabilidades de supervisión de la presentación de los informes financieros. Nuestras observaciones y recomendaciones se incluyen a continuación.

Revisión oportuna de los estados financieros por parte del Consejo

80. En virtud de algunos marcos de rendición de cuentas y(o) del reglamento financiero de ciertos organismos gubernamentales, en los 90 días que siguen al fin del ejercicio financiero la Dirección tiene la obligación de presentar los estados financieros, para su aprobación, a los responsables de la gobernanza.
81. El artículo 17 del reglamento financiero del Centro indica que la Directora debe presentar los informes financieros al Consejo para su consideración en una reunión que debe tener lugar en el transcurso del año siguiente y que el Consejo debe examinar los estados financieros guiándose con el informe del Auditor Externo y luego aceptar dichos estados financieros si está satisfecho con su contenido.
82. A partir de 2013, los estados financieros del Centro fueron aprobados por la Directora a fines de marzo y presentados al Consejo para su consideración y aprobación en mayo. En la reunión celebrada en mayo de 2014, los integrantes del Consejo indicaron que no tenían tiempo suficiente para examinar y cuestionar los estados financieros presentados por la Dirección.
83. Para el final del ejercicio en 2014, la Dirección ha ofrecido varias opciones para atender las inquietudes del Consejo y las nuestras con respecto al tiempo acordado para examinar los estados financieros. Es demasiado pronto para determinar si el proceso propuesto logrará los resultados necesarios. Instamos al Centro a obtener retroalimentación sobre el proceso propuesto y a continuar trabajando con el Consejo para establecer un proceso regular que permita dar solución a las inquietudes de todos.

Avances realizados con respecto a las recomendaciones del año anterior

84. Examinamos el estado de las recomendaciones formuladas directamente a la Dirección en nuestro Informe al Consejo con motivo de la auditoría del año anterior y estamos satisfechos con los avances realizados por la Dirección para responder a nuestras recomendaciones.

85. La tabla siguiente presenta los avances logrados con respecto a cada recomendación.

Recomendaciones	Avances
<p>Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: experiencia adquirida (2012)</p> <p>El Centro supervisó y preparó las nuevas normas NICSP aplicables en 2014 y presentó oportunamente estados financieros pro forma. Durante nuestra auditoría hicimos diversas recomendaciones para que se divulgaran los datos adicionales que exigían las normas. Las normas exigen que el Centro clasifique sus instrumentos financieros que determinan la forma en que se explican sus activos y pasivos.</p> <p>Constatamos que al final del ejercicio no se habían clasificado los instrumentos financieros, ni había una política documentada sobre la lógica de la clasificación. La Dirección divulgó datos adicionales en la nota sobre los instrumentos financieros, lo cual está conforme ahora con las exigencias en materia de divulgación de datos de las NICSP.</p>	●
<p>Ventajas de los estados financieros conformes a las NICSP (2013)</p> <p>El Centro debería encontrar la forma en que los estados financieros realizados de conformidad con las NICSP podrían ser utilizados por la Dirección para llevar a cabo sus responsabilidades y asimismo determinar la manera en que esa información (financiera y operacional) podría ser transmitida a los miembros del Consejo de una forma consolidada que les ayude a realizar su labor de supervisión.</p>	●
Número de recomendaciones	Recomendaciones implementadas en su totalidad
2	2
<p>Significado de los íconos relativos al avance logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación completa: la recomendación ha sido aplicada en su totalidad, con implementación de un plan o de un nuevo proceso y el logro de los resultados previstos. ◐ Implementación en curso: se han elaborado planes oficiales para efectuar cambios en la organización, con asignación de recursos apropiados y plazos razonables. La implementación ha logrado parcialmente los resultados previstos. ● No se ha hecho ningún avance. 	

Conclusión

86. Estamos satisfechos con los resultados de la auditoría de los estados financieros de 2014. En 2015 continuaremos colaborando con la Dirección del Centro para identificar las maneras en que los estados financieros podrían ser mejorados para facilitar, a los miembros del Consejo, la tarea de examinar los resultados financieros.

Anexo A — Cambio en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en las Normas Internacionales de Auditoría

87. **Proyecto aprobado.** El 31 de octubre de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aprobaron la revisión del prefacio del marco conceptual para la información financiera con propósito general para las entidades del sector público. El principal objetivo de la mayoría de las entidades del sector público es prestar servicios al público y no así obtener beneficios ni generar ganancias para sus propietarios. A raíz de lo anterior, un examen de los estados financieros de una entidad pública sólo permite hacer una evaluación parcial de su rendimiento. Los usuarios también necesitan otro tipo de información, como por ejemplo saber si la entidad prestó sus servicios de forma eficiente y eficaz; si los recursos actualmente disponibles para gastos futuros están sujetos a algún tipo de restricción o condición; y si la capacidad de la entidad para prestar sus servicios ha mejorado o empeorado con respecto al ejercicio financiero precedente.
88. **Proyectos en desarrollo.** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ha publicado varios anteproyectos de texto, de los cuales cuatro podrían ser importantes para el Centro. Proporcionamos un resumen de los proyectos normativos en curso, a fin de que el Consejo de Administración pueda determinar la repercusión que esas normas propuestas podrían tener sobre el Centro y sus estados financieros.
89. El primer proyecto de NICSP está relacionado con el examen y análisis de los estados financieros. Esta guía propuesta se aplicaría a todas las entidades del sector público que preparan y presentan estados financieros aplicando los principios de la contabilidad en valores devengados. Esta guía propuesta se refiere a ciertas exigencias mínimas relativas al contenido del examen y análisis de los estados financieros, que el Centro actualmente denomina *Informe financiero sobre las cuentas de 2014*. Esto podría incluir una vista panorámica del entorno de la entidad y de los riesgos en medio de los cuales realiza sus actividades; sus objetivos y estrategias para que los usuarios del informe comprendan las prioridades de la entidad y cómo éstas inciden sobre los informes financieros; un análisis de los informes financieros de la entidad correspondientes al ejercicio actual, incluyendo una descripción de los eventos, tendencias y condiciones más importantes; y los factores que repercutieron sobre los informes financieros para mejorar la comprensión de estos últimos entre los usuarios.
90. El segundo proyecto actualmente en curso está relacionado con la viabilidad financiera a largo plazo de una entidad. Dada la continua volatilidad de los mercados financieros mundiales y las crisis de deuda soberana que han destacado la incidencia que la situación financiera de los gobiernos y de otras entidades del sector público tiene sobre la economía mundial, los estados financieros por sí solos no pueden proporcionar toda la información que los usuarios necesitan para determinar la viabilidad financiera a largo plazo de un gobierno o entidad.

91. Por lo anterior, se recomienda adjuntar información adicional a los estados financieros, tales como previsiones de las entradas y salidas de recursos a largo plazo, junto con una explicación de los principales riesgos a los que están expuestos los gobiernos y demás entidades del sector público. Esa información ayudaría a los usuarios a determinar el grado de viabilidad de las políticas vigentes y complementaría a los estados financieros en el logro de los objetivos en materia de presentación de informes financieros, que son rendir cuentas y facilitar el proceso de toma de decisiones.

92. El tercer proyecto, también en curso, está relacionado con la presentación de información sobre el rendimiento de los servicios. Dado que el sector público presta una amplia gama de servicios, lo que propone este proyecto es que una entidad presente, además de información sobre sus finanzas, información sobre el rendimiento de sus servicios. Se suministrarían directrices para velar por que esa información corresponda a las necesidades de los usuarios y se incluirían recomendaciones sobre los elementos mínimos que deberían ser incluidos en la información presentada. Por ejemplo, una entidad informaría sobre los objetivos de rendimiento de sus servicios y el modo en que fueron logrados, sus indicadores de rendimiento (tanto cuantitativos como cualitativos), los recursos utilizados y, si corresponde, su impacto social. Esta información se presentaría o bien como parte del informe que incluye los estados financieros o bien en un informe separado.